

**SEXTA ASAMBLEA PLENARIA**  
Ottawa, Canadá  
13 al 15 de septiembre de 2009

**INFORME**

---

Foro Interparlamentario de las Américas  
Fórum Interparlamentar das Américas



Forum interparlementaire des Amériques  
Inter-Parliamentary Forum of the Americas





## Índice

<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>5</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>2. PRIMERA SESIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1 Consideración del Orden del Día .....</b>	<b>7</b>
<b>2.2 Elección del Presidente de la VI Asamblea Plenaria.....</b>	<b>7</b>
<b>2.3 Informe Anual .....</b>	<b>7</b>
<b>2.4 Establecimiento de los Grupos de Trabajo .....</b>	<b>8</b>
<b>2.5 Otros Asuntos.....</b>	<b>9</b>
<b>3. PRESENTACIÓN ESPECIAL: DESPUÉS DE LA CRISIS – REFORMA ECONÓMICA Y FINANCIERA EN LAS AMÉRICAS.....</b>	<b>10</b>
<b>4. CEREMONIA INAUGURAL Y DISCURSO PRINCIPAL PRONUNCIADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA .....</b>	<b>11</b>
<b>5. PRESENTACIÓN ESPECIAL: LA PANDEMIA (H1N1) 2009 .....</b>	<b>12</b>
<b>6. SESIÓN FINAL DE LA ASAMBLEA PLENARIA .....</b>	<b>13</b>
<b>6.1 Informes de los Grupos de Trabajo y Consideración de Recomendaciones .....</b>	<b>13</b>
6.1.1 Grupo de trabajo I: la Crisis Económica y Financiera	14
6.1.2 Grupo de Trabajo 2: Seguridad Alimentaria	14
6.1.3 Grupo de Trabajo 3: Migraciones internacionales y derechos humanos	15
6.1.4 Quinta Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas	15
<b>6.2 Consideración de Recomendaciones y Resolución presentadas por el Comité Ejecutivo.....</b>	<b>16</b>
6.2.1 Recomendación FIPA/PA6/2009/REC.1: Resultado del Diálogo Parlamentario Extraordinario sostenido con anterioridad a la Quinta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas	16
6.2.2 Recomendación FIPA/PA6/2009/REC.2: la Pandemia de Gripe A (H1N1)	16
6.2.3 Resolución FIPA/PA6/2009/RES.1: Enmienda al Artículo 6.1 del Reglamento del FIPA relativo a la Composición del Comité Ejecutivo	16
<b>6.3 Elección de los Miembros del Comité Ejecutivo del FIPA .....</b>	<b>16</b>
6.3.1 Presidente del FIPA	16
6.3.2 País sede de la próxima Asamblea Plenaria	17

6.3.3	Representantes subregionales	17
6.3.4	Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas	17
<b>6.4</b>	<b>Otros asuntos .....</b>	<b>17</b>
<b>7.</b>	<b>CLAUSURA .....</b>	<b>18</b>
<b>8.</b>	<b>APÉNDICES .....</b>	<b>19</b>
<b>8.1</b>	<b>Apéndice 1 – Lista de Participantes.....</b>	<b>19</b>
<b>8.2</b>	<b>Apéndice 2 – Programa de la VI Asamblea Plenaria.....</b>	<b>26</b>
<b>8.3</b>	<b>Apéndice 3 – Informe Anual del Presidente del FIPA, Honorable Luiz Carlos Hauly, Miembro de la Cámara de Diputados de Brasil.....</b>	<b>30</b>
<b>8.4</b>	<b>Apéndice 4 – Presentación Especial a cargo de la Conferencista Invitada Sheryl Kennedy, Directora Ejecutiva de Promontory Financial Group Canada: Después de la Crisis – Reforma Económica y Financiera en las Américas .....</b>	<b>32</b>
<b>8.5</b>	<b>Apéndice 5 – Discursos pronunciados durante la Ceremonia Inaugural .....</b>	<b>39</b>
8.5.1	Alocución por parte de la Líder del Gobierno en el Senado de Canadá, Honorable Marjory LeBreton	39
8.5.2	Alocución por parte del Vicepresidente de la Cámara de los Comunes de Canadá, Diputado Andrew Scheer	40
8.5.3	Alocución por parte del Presidente de la Asamblea Plenaria, Diputado James Bezan, Canadá	42
8.5.4	Alocución por parte del Presidente del FIPA, Honorable Luiz Carlos Hauly, Miembro de la Cámara de Diputados de Brasil	43
8.5.5	Discurso principal del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Su Excelencia José Miguel Insulza	45
<b>8.6</b>	<b>Apéndice 6 – Informes y Recomendaciones de los Grupos de Trabajo.....</b>	<b>49</b>
8.6.1	Grupo de Trabajo nº 1: Crisis Financiera y Económica	49
8.6.2	Grupo de Trabajo nº 2: Seguridad Alimentaria	55
8.6.3	Grupo de Trabajo nº 3: Migraciones Internacionales y Derechos Humanos	64
8.6.4	Quinta Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas	69
<b>8.7</b>	<b>Apéndice 7 – Recomendaciones y Resolución presentadas por el Comité Ejecutivo .....</b>	<b>75</b>
8.7.1	Recomendación FIPA/PA6/2009/REC.1: Resultado del Diálogo Parlamentario Extraordinario celebrado antes de la V Cumbre de Jefes de Estados y de Gobiernos de las Américas	75
8.7.2	Recomendación FIPA/PA6/2009/REC.2: la Pandemia de Gripe A (H1N1)	76
8.7.3	Resolución FIPA/PA6/2009/RES.1: Enmienda al Artículo 6.1 del Reglamento del FIPA relativo a la Composición del Comité Ejecutivo	78
<b>8.8</b>	<b>Apéndice 8 –Declaración FIPA/EC/2009/DEC.1 “Condena al Golpe de Estado en Honduras” ..</b>	<b>80</b>
<b>8.9</b>	<b>Apéndice 9 – Composición del Comité Ejecutivo 2009-2010 .....</b>	<b>81</b>



## **Agradecimientos**

La Secretaría Técnica del FIPA desea expresar sus más sinceros agradecimientos al Parlamento de Canadá, en particular al diputado James Bezan y al personal de la Dirección General de Asuntos Internacionales e Interparlamentarios por su colaboración en la organización de la VI Asamblea Plenaria.

Además, quisiéramos agradecer muy sinceramente a los conferencistas invitados y a los secretarios de los grupos de trabajo por su valiosísima contribución a las sesiones de trabajo.

\* \* \* \* \*



## 1. Introducción



Foto: HOC-CDC

Parlamento de Canadá, Edificio del Centro

Gracias a la gentil invitación del Parlamento de Canadá, se celebró la VI Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) en la ciudad de Ottawa los días 13, 14 y 15 de septiembre.

Este importante evento congregó a más de 75 parlamentarios, quienes participaron como delegados oficiales de 22 países de las Américas, como asimismo representantes de dos países observadores permanentes. *(Véase el Apéndice 1 donde aparece una lista de participantes)*

El tema general del evento fue “Prosperidad y Cooperación: Una Nueva Agenda para las Américas”. En la primera sesión plenaria, la Asamblea creó tres grupos de trabajo, encomendándoles la tarea de analizar la crisis económica y financiera mundial, el tema de la seguridad alimentaria y los retos relacionados con las migraciones internacionales y los derechos humanos, respectivamente. Por otra parte, el Grupo de Mujeres Parlamentarias celebró su quinta reunión.

## 2. Primera Sesión de la Asamblea Plenaria

### 2.1 Consideración del Orden del Día

El Presidente del FIPA Luiz Carlos Hauly, Miembro de la Cámara de Diputados del Brasil, dio inicio a la VI Asamblea Plenaria con la presentación del orden del día preliminar. El orden del día fue adoptado unánimemente por la Asamblea Plenaria. *(Véase el Apéndice 2, donde aparece el programa y el orden del día de la Asamblea Plenaria)*

### 2.2 Elección del Presidente de la VI Asamblea Plenaria

A continuación, el Presidente del FIPA presidió la elección del Presidente de la VI Asamblea Plenaria. El diputado James Bezan, Presidente de la Sección Canadiense del FIPA, fue elegido por aclamación.

### 2.3 Informe Anual

A solicitud del Presidente recientemente electo, el Presidente del FIPA presentó el informe anual, resumiendo la labor realizada por el Comité Ejecutivo y la Secretaría Técnica durante el período 2008-2009.

El Presidente comenzó su informe compartiendo los resultados de las principales actividades del FIPA. Lo anterior incluyó el Diálogo Parlamentario Extraordinario cuyo anfitrión fue el Parlamento de Trinidad y Tobago y que antecedió a la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, el taller para parlamentarios “Liberalización del Comercio: OMC, Ronda de Doha y Desafíos en Materia de Desarrollo”

que tuvo lugar en la Asamblea Legislativa de Costa Rica y el Congreso “Hacia una Agenda Legislativa para el Desarrollo con Perspectiva de Género en las Américas” organizado por la Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias del FIPA, la senadora colombiana Cecilia López. Asimismo, informó acerca de la participación de una delegación del Grupo de Mujeres en un programa de capacitación para mujeres candidatas a las elecciones en Haití y sobre reuniones sostenidas con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y con la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA).

Acto seguido, el Presidente se refirió a asuntos administrativos, informando en particular, acerca de la creación de nuevos capítulos del FIPA en parlamentos miembros, y sobre las cuotas regulares y aportes especiales recibidos de parte de parlamentos miembros y otras organizaciones.

El informe fue aprobado por la Asamblea Plenaria.

*(Véase Apéndice 3 donde aparece una versión completa del Informe Anual)*

## 2.4 Establecimiento de los Grupos de Trabajo

Cumpliendo con la recomendación del Comité Ejecutivo del FIPA, el Presidente de la Asamblea Plenaria propuso el establecimiento de los siguientes grupos de trabajo:

### **Grupo de Trabajo 1: la Crisis Económica y Financiera**

*Presidente:* Señor Luiz Carlos Hauly, Presidente del FIPA, Miembro de la Cámara de Diputados de Brasil

*Conferencista Invitada:* Sra. Vinita Watson, Directora Ejecutiva para Canadá, Banco Interamericano de Desarrollo

### **Grupo de Trabajo 2: Seguridad Alimentaria**

*Presidenta:* Honorable Joan Purcell, Presidenta del Senado de Granada

*Conferencistas Invitados:* Sr. Juan Carlos García Cebolla, Coordinador del Proyecto “Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre”, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile

Dr. Máximo Torero, Coordinador para América Latina y Director de la División de Mercados, Comercio, e Instituciones, Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, Washington D.C., Estados Unidos de América

Dr. Michael Bedoya, Representante, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Ottawa, Canadá

### **Grupo de Trabajo 3: Migraciones internacionales y derechos humanos**

*Presidente:* Honorable Ricardo García Cervantes, Vicepresidente del Senado de México

*Conferencistas invitados:* Dr. Demetrios G. Papademetriou, Presidente, Instituto de Políticas Migratorias, Washington, DC, Estados Unidos de América



Sra. Águeda Marín, Jefa de Programas, Organización Internacional para las Migraciones, Oficina para América del Norte y el Caribe, Washington D.C., Estados Unidos de América

Sr. Mario López Garelli, Especialista Principal de Derechos Humanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington D.C., Estados Unidos de América

Además, el señor Bezan invitó a los asistentes, tanto a hombres como a mujeres, a que participaran en la segunda sesión de trabajo de la **Quinta Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas** programada para la mañana del 14 de septiembre de 2009 bajo la presidencia de la senadora canadiense Céline Hervieux-Payette, ex Presidenta del FIPA – en reemplazo de la Presidenta del Grupo de Mujeres.

## 2.5 Otros Asuntos

El Presidente informó a los asistentes que se llevarían a cabo elecciones para llenar los siguientes cargos:

- Presidencia del FIPA;
- Presidencia del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas;
- País anfitrión de la VII Asamblea Plenaria; y
- Un representante de cada una de las cuatro subregiones: el Caribe, América Central, América del Norte y América del Sur.

Invitó a los delegados a leer las reglas de procedimiento y formularios de nominación que habían sido distribuidos anteriormente.

Por otra parte, el Presidente informó que el Comité Ejecutivo presentaría un proyecto de resolución para enmendar el Artículo 6.1 del Reglamento del FIPA relativo a la composición del Comité Ejecutivo, como asimismo dos recomendaciones con respecto a los resultados del Diálogo Parlamentario Extraordinario sobre la Pandemia de Gripe A (H1N1), respectivamente, para ser sometidos a consideración de la Asamblea Plenaria en la última sesión plenaria.

Luego de estos anuncios, los delegados de Ecuador, Colombia, Bolivia, Chile, Perú, Panamá, Guatemala, Paraguay y República Dominicana pidieron la palabra para compartir propuestas y puntos de vista. El Presidente solicitó que éstos fueran debatidos en mayor profundidad durante las sesiones de los grupos de trabajo a fin de mantenerse ajustados al tiempo previsto en el orden del día.

Se levantó la sesión plenaria.

### **3. Presentación Especial: Después de la Crisis – Reforma Económica y Financiera en las Américas**

La Sra. Sheryl Kennedy, Directora Ejecutiva de Promontory Financial Group Canada y ex Vicegobernadora del Banco de Canadá, fue invitada a ocupar el podio para pronunciar un discurso sobre reforma económica y financiera en las Américas en el período subsiguiente a la crisis. La Sra. Kennedy comenzó su alocución dando una visión general de los orígenes de la crisis. Describió, en particular, el “entorno de burbuja” y los “desequilibrios a nivel mundial” en los volúmenes de demanda y ahorros a nivel nacional, entre las economías industrializadas y las emergentes, que había caracterizado a la situación económica mundial antes del colapso económico y que había conducido, entre otros factores, a la crisis.

A continuación, se refirió a las oportunidades de reforma, centrándose en las siguientes áreas de políticas: evitar el proteccionismo continuando con las negociaciones de la Ronda de Doha y procurando la integración; promover un marco fiscal y monetario sólido, el cual podría contribuir a un adecuado equilibrio entre la demanda nacional y el crecimiento impulsado por las exportaciones; apoyar el suministro de bienes públicos tales como educación, salud e infraestructura, estimulando la mismo tiempo la actividad económica responsable con el medio ambiente; y contar con sistemas financieros seguros y eficientes que incluyan servicios eficaces en cuanto a disminuir los riesgos. Aun cuando insistió en que todas estas prioridades deberían ser parte de la agenda de políticas para los parlamentos y gobiernos, la Sra. Kennedy sostuvo que en este momento se observaba un impulso hacia una reforma del sector financiero que probablemente se desvanecería rápidamente con la recuperación económica, dado que esta área de la formulación de políticas no se considera tradicionalmente como “populista”.

La señora Kennedy sugirió que entre las posibles reformas del sector financiero cabe mencionar la implementación de acciones destinadas a mejorar la integridad y transparencia del sistema financiero garantizando que las “reglas del juego” sean fáciles de entender para todos y se cumplan de manera rigurosa. Por otra parte, resaltó la importancia de un buen gobierno a nivel corporativo, complementado con atribuciones regulatorias de peso, tanto a nivel nacional como mundial, de manera que pueda haber una buena supervisión de las instituciones financieras. A lo largo de su presentación, hizo hincapié en la importancia de “promover todo con moderación”, incluido el hecho de contar con reglas que fomenten un adecuado equilibrio entre la inversión a nivel local y la internacional.

Luego de su presentación hubo un estimulante período de preguntas y respuestas en el cual intervinieron los delegados de República Dominicana, Chile, Brasil, México, Bolivia, Argentina y Paraguay. El debate se centró en el valor de la liberalización del comercio a la luz del tamaño del mercado interno, en la política de inversiones y en la política fiscal. Se puso de relieve la necesidad de una mayor cooperación entre las economías industrializadas y las en desarrollo y entre estas últimas.

*(Véase el Apéndice 4 donde aparece una versión completa de la presentación)*

#### 4. Ceremonia inaugural y discurso principal pronunciado por el Secretario General de la OEA

La ceremonia inaugural de la VI Asamblea Plenaria tuvo lugar el domingo 13 de septiembre de 2009 en la Cámara del Senado del Parlamento de Canadá.

La sesión se inició con una alocución a cargo de la **Honorable Marjory LeBreton, Líder del gobierno en el Senado de Canadá**. La senadora LeBreton destacó el rol del FIPA en promover el diálogo e intercambiar mejores prácticas con respecto a importantes asuntos hemisféricos, abarcando desde el papel que desempeñan las mujeres en el Parlamento al rol de los poderes legislativos en incrementar la seguridad a nivel hemisférico y el desarrollo económico. Subrayó la importancia de tener un enfoque de colaboración para enfrentar los desafíos a nivel regional relacionados con las condiciones económicas actuales, y alentó a los delegados a aprender de las experiencias e historias de éxito de los demás durante los tres días que dura el evento.

La ceremonia prosiguió con los comentarios formulados por el Sr. **Andrew Scheer, Vicepresidente de la Cámara de los Comunes de Canadá**. El Sr. Scheer transmitió los mejores deseos del Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá, Honorable Peter Milliken, y felicitó a los parlamentarios asistentes por su interés en abordar asuntos que suponen un desafío durante la reunión, incluidos los problemas que ha traído la crisis económica y financiera, la seguridad alimentaria, la migración y los derechos humanos y la igualdad de género.



Foto: HOC-CDC

Ceremonia inaugural en la Cámara del Senado

Luego tomó la palabra el **Diputado de Canadá James Bezan, Presidente de la VI Asamblea Plenaria y Presidente de la Sección Canadiense del FIPA**. El Sr. Bezan se refirió a la creciente solidez de las relaciones interamericanas, palpable particularmente en el número cada vez mayor de acuerdos comerciales bilaterales o regionales suscritos o en proceso de negociación. Resaltó el valor, en ese contexto, del compromiso del FIPA de contribuir a la agenda interamericana de tal manera de complementar el rol de foros interamericanos tales como la OEA y las Cumbres de las Américas.

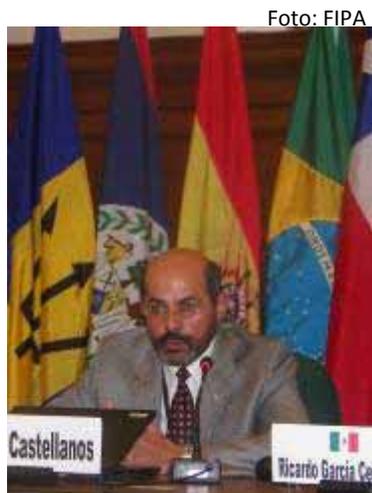
A continuación, el Sr. **Luiz Carlos Haully, Presidente del FIPA y Miembro de la Cámara de Diputados de Brasil**, fue invitado a hacer uso de la palabra. El Sr. Haully compartió una reflexión acerca de la evolución del FIPA desde su creación en el 2001 y con respecto al rol de la diplomacia parlamentaria en las Américas. Resaltó la importancia de esta Asamblea Plenaria en particular en lo que atañe a la formulación de directrices y medidas en común para enfrentar los desafíos a nivel regional en el manejo de la crisis económica y financiera, en la promoción de la seguridad alimentaria, y en tratar el tema de la migración internacional y la política sobre derechos humanos. Además, aprovechó la oportunidad para impulsar un rol más activo del FIPA en la defensa y promoción de la solución pacífica de conflictos, la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos.

El **orador principal** de la ceremonia inaugural fue **Su Excelencia José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)**. Los comentarios expresados por el Secretario General se centraron en la crisis política en Honduras y en las lecciones que han aprendido de ella las instituciones interamericanas y la OEA – con el propósito de despertar un debate acerca de cómo fortalecer aún más la democracia en el hemisferio. El señor Insulza aludió, en particular, a las “imperfecciones” de la Carta Democrática Interamericana – especialmente la falta de claridad para definir qué constituye una ruptura del orden democrático y la ausencia de mecanismos para todos los poderes del estado, no sólo en lo que respecta a la rama ejecutiva en ejercicio, para poder invocar su aplicación. Insistió en la necesidad de tener democracias que vayan más allá de “elecciones libres, justas y transparentes” a fin de crear un sistema real de frenos y equilibrios, que vaya acompañado de transparencia, ética, responsabilidad en el manejo de los asuntos de estado, partidos políticos fuertes, acceso a la información, libertad de prensa, libertad de expresión y “ciudadanía eficaz”. El Secretario General puso de relieve el rol de la rama legislativa en este proceso de fortalecimiento de la democracia y el valor del FIPA como foro para sostener este tipo de debate.

*(Véase el Apéndice 5 donde aparece una versión completa de los discursos de apertura)*

## 5. Presentación Especial: la Pandemia (H1N1) 2009

En la mañana del 14 de septiembre hubo una presentación especial sobre la Pandemia (H1N1) 2009, la cual contó con la participación del Dr. Luis Gerardo Castellanos, epidemiólogo que trabaja para la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), como conferencista invitado.



Dr. Luis Gerardo Castellanos

El Dr. Castellanos comenzó su presentación haciendo una revisión del estado actual de la Pandemia (H1N1) 2009, desde el punto de vista epidemiológico. Explicó los criterios que llevaron a la OMS a elevar su alerta al Nivel 6 y declarar una pandemia por primera vez en su existencia, en junio de 2009, lo cual significa que al menos dos países diferentes, pertenecientes a dos continentes diferentes, habían confirmado en ese entonces, la transmisión del virus a nivel de la comunidad. Posteriormente, describió la situación de la pandemia, la cual, recordó, fue calificada como “moderada” por la OMS en países de las Américas. El Dr. Castellanos se refirió a los indicadores de calidad de la OPS/OMS tales como dispersión geográfica, tendencia, intensidad e impacto sobre el sistema de salud. Por otra parte, aludió a indicadores tales como la tasa de ataque en ambientes cerrados y la tasa de

transmisibilidad, las cuales, según declaró, pueden ser hasta tres veces más elevadas que en el caso de la gripe estacional.

El Dr. Castellanos resaltó las diferencias que existen entre la gripe estacional y el virus (H1N1) de 2009 en cuanto a las poblaciones de alto riesgo, indicando que, mientras los niños pequeños y los adultos mayores eran los grupos más vulnerables a la gripe estacional, los adultos jóvenes – particularmente las mujeres embarazadas y personas que sufren de enfermedades cardiovasculares o respiratorias y personas inmunosuprimidas (incluido el cáncer) – enfrentaban un riesgo mayor de contraer el virus (H1N1). Además, hizo hincapié en la vulnerabilidad de los grupos autóctonos, minorías y demás grupos



de poblaciones marginalizadas. Por otra parte, acotó que también existían algunas “interrogantes”, particularmente con respecto a la segunda ola de la pandemia, aunque se preveía que la pandemia duraría varios meses.

Posteriormente, el Dr. Castellanos recalcó la importancia del Reglamento Sanitario Internacional, un instrumento jurídico acordado por todos los miembros de la OMS en el 2005, destinado a mejorar la seguridad sanitaria pública a nivel nacional, regional y mundial alentando, en particular, el intercambio de información y la comunicación internacional. Instó a los participantes a monitorear la implementación del Reglamento en sus respectivos países.

La última parte de la presentación se centró en las recomendaciones de la OPS-OMS con respecto a vacunación y medidas no farmacéuticas. Al referirse al tema de la vacunación, el Dr. Castellanos recordó a los participantes que los propósitos generales de la vacuna eran proteger la integridad de los sistemas de atención de salud y la infraestructura vital en cada país, a fin de reducir la morbilidad y mortalidad y disminuir la transmisión del virus a nivel de la comunidad. Declaró además que la vacuna debería ser considerada como “uno de los elementos comprendidos en una respuesta integral para combatir la pandemia”. Con respecto a posibilidad de acceder a las dosis de vacunas, indicó que los países tendrían que definir a qué grupo prioritario se le administraría la vacuna, dado que es poco probable que algún país tenga un número suficiente de dosis para vacunar a la totalidad de su población. No obstante, añadió que los ensayos clínicos preliminares han demostrado que sólo una dosis de vacuna podría ser suficiente para entregar una adecuada inmunidad a una persona, lo cual permitiría la vacunación de un porcentaje mayor de la población. Además, manifestó que la OPS está haciendo esfuerzos por facilitar el acceso a las vacunas por parte de los países en desarrollo.

Al concluir su presentación, el Dr. Castellanos insistió en la importancia de implementar medidas no farmacéuticas tales como higiene de las manos y distanciamiento social. Subrayó además el valor de la solidaridad y cooperación a nivel internacional.

Una vez concluida la presentación hubo un breve período de preguntas y respuestas durante el cual intervinieron delegados de la República Dominicana, Brasil y Haití.

*(La presentación en formato PowerPoint hecha por el Dr. Luis Gerardo Castellanos está disponible en el sitio web del FIPA en [www.e-fipa.org](http://www.e-fipa.org))*

## **6. Sesión final de la Asamblea Plenaria**

En la mañana del día martes 15 de septiembre de 2009, se celebró en el Parlamento de Canadá la sesión final de la VI Asamblea Plenaria.

### **6.1 Informes de los Grupos de Trabajo y Consideración de Recomendaciones**

El Presidente de la Asamblea Plenaria, Diputado James Bezan, invitó a los presidentes de los grupos de trabajo a que presentaran resúmenes de las deliberaciones que habían tenido lugar en sus respectivos grupos y las recomendaciones para ser sometidas a la consideración de la Asamblea Plenaria.

### 6.1.1 Grupo de trabajo I: la Crisis Económica y Financiera

Foto: M. López Garelli



Presidentes de los grupos de trabajo presentan sus informes a la Asamblea Plenaria

El Presidente del FIPA, Luiz Carlos Hauly, tomó la palabra para presentar el informe y las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Crisis Económica y Financiera que contó con la participación de 31 parlamentarios de 18 países miembros y un país observador.

Destacó la participación, como oradora, de la Sra. Vinita Watson, Directora Ejecutiva para Canadá del Banco Interamericano de Desarrollo.

A continuación, el señor Hauly presentó las recomendaciones aprobadas por el grupo de trabajo como resultado de las deliberaciones que sostuvieron durante los dos días, las cuales fueron sometidas a la consideración de la Asamblea Plenaria. Luego de un breve intercambio de ideas, la Asamblea Plenaria adoptó las recomendaciones sin hacer ninguna enmienda.

Por otra parte, se acordó que todas las recomendaciones y resoluciones de la Asamblea Plenaria debían ser consideradas como un todo, dado que los temas analizados se traslapan.

*(Véase el Apéndice 6 donde aparece el informe y las recomendaciones de este grupo de trabajo; la presentación en PowerPoint de Vinita Watson está disponible en el sitio web del FIPA en [www.e-fipa.org](http://www.e-fipa.org))*

### 6.1.2 Grupo de Trabajo 2: Seguridad Alimentaria

A continuación, el Presidente dio la palabra a la Presidenta del Senado de Granada, Honorable Joan Purcell, quien presidió las deliberaciones del Grupo de Trabajo 2, sobre seguridad alimentaria, que contó con la participación de 18 parlamentarios provenientes de doce países del hemisferio. La Senadora Purcell presentó puntos clave de las presentaciones del señor Juan Carlos García Cebolla, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, del Dr. Máximo Torero, del Instituto Internacional de Investigación sobre Política Alimentaria y del Dr. Michael Bedoya, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Posteriormente, se sometieron a la consideración de la Asamblea Plenaria las recomendaciones adoptadas por el grupo de trabajo. Luego de un intercambio de ideas, las recomendaciones fueron adoptadas con dos enmiendas incluyendo, en particular, una redacción en términos más contundentes con respecto a la necesidad de una producción ambientalmente sostenible de alimentos. Además, se acordó que la solicitud formulada por la República Dominicana de una moratoria en relación al pago de intereses sobre la deuda externa se expresara más claramente en la sección correspondiente al informe.

*(Véase el Apéndice 6 donde aparece el informe completo y las recomendaciones de este grupo de trabajo. Las presentaciones en PowerPoint, preparadas por los conferencistas invitados están disponibles en el sitio web del FIPA en [www.e-fipa.org](http://www.e-fipa.org))*

### 6.1.3 Grupo de Trabajo 3: Migraciones internacionales y derechos humanos



Foto: FIPA

Delegados durante la última sesión plenaria

recomendaciones emanadas del Grupo de Trabajo. Se introdujo una enmienda para recalcar la importancia de promover la paz, además de algunos cambios menores.

*(Véase el Apéndice 6 donde aparece el informe completo y las recomendaciones de este grupo de trabajo; las presentaciones en formato PowerPoint y los documentos de referencia preparados por los conferencistas invitados están disponibles en el sitio web del FIPA en [www.e-fipa.org](http://www.e-fipa.org))*

### 6.1.4 Quinta Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Se le concedió la palabra a la Honorable Céline Hervieux-Payette, Senadora canadiense y ex Presidenta del FIPA para que entregara un informe de la Quinta Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas, la cual había tenido lugar durante la mañana de los días 13, 14 y 15 de septiembre. La Senadora Hervieux-Payette destacó la participación de la Honorable Lynn Holowesko, Presidenta del Senado de las Bahamas, como conferencista invitada durante la primera sesión de trabajo.

A continuación, presentó las recomendaciones aprobadas por el grupo de trabajo, haciendo hincapié en que éstas incluyen todas las recomendaciones adoptadas en el Congreso “Hacia una Agenda Legislativa para el Desarrollo con Perspectiva de Género en las Américas” celebrado en noviembre de 2008 y cuya anfitriona fue la Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas, la Senadora colombiana Cecilia López.

Las recomendaciones fueron adoptadas por la Asamblea Plenaria con dos enmiendas menores.

*(Véase el Apéndice 6 donde aparece el informe completo y las recomendaciones de este grupo de trabajo; la presentación de la Senadora Lynn Holowesko está disponible en el sitio web del FIPA en [www.e-fipa.org](http://www.e-fipa.org))*

## 6.2 Consideración de Recomendaciones y Resolución presentadas por el Comité Ejecutivo

Una vez analizados los informes de los grupos de trabajo, la Asamblea Plenaria sometió a consideración una serie de resoluciones y recomendaciones presentadas por el Comité Ejecutivo del FIPA.

### 6.2.1 *Recomendación FIPA/PA6/2009/REC.1: Resultado del Diálogo Parlamentario Extraordinario sostenido con anterioridad a la Quinta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas*

El Presidente presentó un proyecto de recomendación para refrendar la declaración final del Diálogo Parlamentario Extraordinario sostenido con anterioridad a la Quinta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en abril de 2009 en el Parlamento de Trinidad y Tobago en Puerto España.

La recomendación fue adoptada unánimemente.

*(Véase el Apéndice 7 donde aparece el texto completo de la Recomendación FIPA/PA6/2009/REC.1)*

### 6.2.2 *Recomendación FIPA/PA6/2009/REC.2: la Pandemia de Gripe A (H1N1)*

A continuación, el Presidente presentó un proyecto de recomendación sobre la Pandemia de Gripe A (H1N1) basado esencialmente, en las recomendaciones formuladas por la OMS.

La recomendación fue adoptada con enmiendas menores aplicables a la versión en idioma inglés.

*(Véase el Apéndice 7 donde aparece el texto completo de la Recomendación FIPA/PA6/2009/REC.2)*

### 6.2.3 *Resolución FIPA/PA6/2009/RES.1: Enmienda al Artículo 6.1 del Reglamento del FIPA relativo a la Composición del Comité Ejecutivo*

Por último, el Presidente de la VI Asamblea Plenaria presentó un proyecto de resolución para enmendar el Artículo 6.1 del Reglamento del FIPA sobre la Composición del Comité Ejecutivo, con el propósito de permitir a todos los presidentes anteriores del FIPA formar parte del Comité Ejecutivo.

En respuesta a las preguntas formuladas, los miembros del Comité Ejecutivo del FIPA aclararon que el propósito de la enmienda era asegurar que se mantenga una memoria corporativa, a pesar de la rotación de los parlamentarios en el Comité. La resolución fue adoptada con una objeción, expresada por un miembro de la delegación canadiense.

*(Véase el Apéndice 7 donde aparece el texto completo de la Resolución FIPA/PA6/2009/RES.1; el Reglamento del FIPA, actualizado al 15 de septiembre de 2009 está disponible en el sitio web del FIPA en [www.e-fipa.org](http://www.e-fipa.org))*

## 6.3 Elección de los Miembros del Comité Ejecutivo del FIPA

### 6.3.1 *Presidente del FIPA*

En virtud de una propuesta presentada por Chile, apoyada por Paraguay, el Miembro de la Cámara de Diputados de Brasil Sr. Luiz Carlos Hauly fue reelecto unánimemente para ejercer como Presidente del FIPA durante el período 2009-2011.

En sus comentarios, el Presidente expresó su satisfacción por los resultados alcanzados por los grupos de trabajo y reiteró sus agradecimientos al Parlamento de Canadá por haber organizado esta VI Asamblea Plenaria tan exitosa. Además, alentó a los delegados a institucionalizar las membresías de sus



respectivos parlamentos en el FIPA mediante resoluciones o la creación de secciones nacionales emulando así los ejemplos que han dado Brasil y Canadá.

### *6.3.2 País sede de la próxima Asamblea Plenaria*

Luego de someter a consideración las ofertas existentes, la Asamblea Plenaria aceptó, por consenso, la oferta del Congreso de México de ser sede de la VII Asamblea Plenaria del FIPA en 2010, y la oferta del Congreso de Paraguay de ser sede de la VIII Asamblea Plenaria del FIPA in 2011, conjuntamente con la celebración de sus respectivos bicentenarios. La Asamblea acogió también con beneplácito la oferta hecha por la Asamblea Nacional del Ecuador de celebrar el próximo evento del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

### *6.3.3 Representantes subregionales*

A continuación, el Presidente invitó a los delegados representantes de cada subregión del FIPA a presentar nominaciones para la elección del país que representaría a su respectiva subregión en el Comité Ejecutivo para el período 2009-2011.

Luego de la nominación hecha por Granada en nombre de las delegaciones del Caribe, el Parlamento de Santa Lucía fue elegido para suceder al Parlamento de Granada como representante para el Caribe;

Luego de una nominación hecha por el Perú, apoyada por todas las delegaciones sudamericanas asistentes, el Congreso de Paraguay fue elegido para suceder al Congreso chileno como representante para América del Sur.

Con el respaldo de las delegaciones centroamericanas, la Asamblea Nacional de Panamá fue elegida para suceder al Congreso de Guatemala como representante para América Central.

Luego de una nominación hecha por Canadá, y con el apoyo de México, el Congreso de Estados Unidos de América fue elegido para suceder al Congreso de México como representante para América del Norte.

### *6.3.4 Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas*

La Asamblea Plenaria celebró la elección de la Sra. Linda Machuca Moscoso, Miembro de la Asamblea Nacional del Ecuador, como Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas para el período 2009-2011. La elección había tenido lugar durante una sesión extraordinaria del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas esa misma mañana.

*(El Apéndice 9 contiene una lista de los miembros del Comité Ejecutivo para el período 2009-2010)*

## **6.4 Otros asuntos**

Se plantearon algunos otros asuntos durante la sesión plenaria final.

En particular, México presentó una propuesta de introducir el tema relativo a la situación en Honduras en el orden del día de la Reunión Plenaria.

Un delegado del Paraguay solicitó a la Asamblea que considerara abordar los temas de corrupción y de terrorismo en la próxima Asamblea Plenaria.

A su vez, la delegada de Colombia reiteró la propuesta que había presentado durante la primera sesión plenaria de que se abordara el tema de la paz y los derechos humanos.

Cumpliendo con el Reglamento del FIPA, y luego de consultar con el Comité Ejecutivo, el Presidente indicó que no se aceptaría ningún punto nuevo en el orden del día ya aprobado, dado que estos temas ya habían sido tratados – en una Declaración del Comité Ejecutivo en el caso de la situación de Honduras y, con respecto a la propuesta de Colombia, en una enmienda a las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Migraciones y Derechos Humanos. Con respecto al orden del día para la próxima Asamblea Plenaria, el Presidente indicó que dependería del Comité Ejecutivo, del cual Panamá ahora era parte, de formular recomendaciones en este sentido.

A sugerencia de Canadá, la Asamblea Plenaria refrendó la Declaración FIPA/EC/2009/DEC.1 emitida por el Comité Ejecutivo del FIPA el 1º de julio de 2009, de “Condenar el Golpe de Estado en Honduras”. La Declaración insta, en particular, “a que se resuelva la crisis interna por la vía del diálogo entre los actores políticos y sociales involucrados”.

*(Véase el Apéndice 8 donde aparece el texto completo de la Declaración FIPA/EC/2009/DEC.1)*

## **7. Clausura**

El Presidente felicitó a los miembros del Comité Ejecutivo recientemente electos y agradeció al equipo organizador del evento y al personal de apoyo por la calidad de los servicios prestados. A continuación, dio por clausurada la reunión.

\* \* \* \* \*



## 8. Apéndices

### 8.1 Apéndice 1 – Lista de Participantes

#### DELEGADOS

##### **Presidente del FIPA (Brasil)**

Diputado Luiz Carlos Hauy

##### **Argentina**

Diputada Susana Mercedes Canela

##### **Las Bahamas**

Lynn Holowesko, Presidenta del Senado

##### **Bolivia**

Senadora María Silvia Baldomar

Senador Guido Guardia Flores

##### **Brasil**

Senador Eduardo Azeredo

Diputado Antonio Carlos Mendez Thame

Diputado Mauricio Rands

Diputado Carlos Eduardo Vieira Da Cunha

##### **Canadá**

Senadora Marjory Lebreton – Líder del Gobierno en el Senado

Senadora Raynell Andreychuk

Senadora Céline Hervieux-Payette

Senadora Pierrette Ringuette

Senador Terrance Stratton

Diputado Andrew Scheer, Vicepresidente de la Cámara de los Comunes – Anfitrión

Diputado James Bezan – Presidente de la Asamblea Plenaria

Diputado Ed Holder

Diputado Peter Julian

Diputada Francine Lalonde

Diputado Larry Miller

Diputado Pierre Paquette

Diputado Mario Silva

##### **Chile**

Senador Sergio Romero Pizarro

Diputado Iván Moreira Barros

Diputado José Francisco Encina Moriamez

Diputado Roberto Sepúlveda Hermosilla  
Diputado Eugenio Tuma Zedán

**Colombia**

Senadora Gloria Inés Ramírez

**El Salvador**

Diputado Luis Roberto Angulo Samayoa

**Ecuador**

Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional  
Asambleísta Lídice Vanesa Larrea Viteri  
Asambleísta Linda Machuca Moscoso

**Granada**

Joan Purcell, Presidenta del Senado  
Senador George Prime  
Diputado Roland Bhola

**Guatemala**

Diputado Edgar Leonel Arévalo Barrios  
Diputado Oswaldo Iván Arévalo Barrios  
Diputado Edgar Caín González Aguilar  
Diputado Félix Adolfo Ruano de León

**Haití**

Diputado Jean Ricaud Bélizaire  
Diputado Jean Beauvois Dorsonne

**Jamaica**

Diputada Shahine Robinson

**México**

Senador Ricardo García Cervantes  
Senadora Adriana González Carrillo  
Senador Rogelio Humberto Rueda  
Senador Rubén Fernando Velázquez López

**Panamá**

Diputada Iracema Ayarza de Dale  
Diputado Francisco Brea  
Diputado Fernando Carrillo  
Diputada Dana Castañeda,  
Diputado Víctor Juliao  
Diputado Tito Rodríguez



**Paraguay**

Senador Carlos Roger Caballero Fioro  
Senador Alberto Grillón Conigliaro  
Senador Amancio López Irala

**Perú**

Congresista Karina Juliza Beteta Rubín  
Congresista Eduardo Espinoza Ramos  
Congresista Gustavo Espinoza Soto  
Congresista Guido Ricardo Lombardi Elías  
Congresista Juan David Perry Cruz  
Congresista Rolando Reátegui Flores  
Congresista Carlos Alberto Torres Caro  
Congresista Rafael Yamashiro Ore

**República Dominicana**

Diputado Mauro Piña Bello  
Diputado Josefa Castillo  
Diputado Juan Gilberto Serulle

**Santa Lucía**

Rosemary Husbands-Mathurin, Presidenta de la Cámara de la Asamblea

**Surinam**

Diputado August Bado  
Diputado Frankel Brewster  
Diputado Ortwin Cairo  
Diputado Soedeshchand Jairam  
Diputado Chanderdath Tilakdharie

**Trinidad y Tobago**

Diputado Stanford Callender  
Senador Adesh Nanan

**Estados Unidos de América**

Representante Gregory Meeks

**OBSERVADORES PERMANENTES**

**República Popular de China**

Bing Lu, Miembro del Congreso Nacional Popular

**Federación Rusa**

Mikhail Margelov, Miembro del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal

**INVITADOS**

**Banco Interamericano de Desarrollo**

Vinita Watson, Directora Ejecutiva por Canadá

**Centro Parlamentario**

Amelita Armit, Presidenta

John Wood, Director de Programa

**Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

Mario López Garelli, Especialista Principal

**Confederación Parlamentaria de las Américas (Secretaría de Quebec)**

Christiane Bérubé, Consejera en Relaciones Interparlamentarias e Internacionales

**Instituto Interamericano de Cooperación en Agricultura**

Michael Bedoya, Representante en Canadá

**Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias**

Máximo Torero, Director de División

**Instituto de Políticas Migratorias**

Demetrios Papademetriou, Presidente

Aaron Terrazas, Analista de políticas asociado

**Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá**

Graeme Clark, Representante Permanente de Canadá ante la Organización de los Estados Americanos

**Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile**

Javier Becker, Ministro Consejero, Embajada de la República de Chile en Canadá

Fidel Coloma, Primer Secretario, Embajada de la República de Chile en Canadá

Eugenio Luis Ortega Riquelme, Embajador, Embajada de la República de Chile en Canadá

**Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil**

Paulo Cordeiro de Andrade Pinto, Embajador, Embajada de la República Federativa de Brasil en Canadá

**Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China**

Yong Wang, Director Adjunto, Departamento para los asuntos de América del Norte y Oceanía

Wenze You, Consejero, Embajada de la República Popular de China en Canadá



**Organización de los Estados Americanos**

Adam Blackwell, Secretario de Relaciones Externas  
José Miguel Insulza, Secretario General

**Organización Internacional para las Migraciones (Oficina para América del Norte y el Caribe)**

Águeda Marín, Directora de Programas

**Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (Secretaría Mundial)**

Meaghan Campbell, Coordinadora  
Lola Giraldo, Oficial de Programa  
Irina Koulatchenko, Secretaria del Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra el Lavado de Dinero

**Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Oficina Regional para América Latina y el Caribe)**

Juan Carlos García Cebolla, Coordinador de Proyecto

**Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud**

Luis Gerardo Castellanos, Epidemiólogo

***Promontory Financial Group Canada***

Sheryl Kennedy, Directora Ejecutiva

**PERSONAL DE ACOMPAÑAMIENTO**

**Asamblea Nacional de Ecuador**

Jorge Santiago Almeida Córdoba, Edecán  
César Augusto Andrade Orlando, Jefe de Protocolo y Relaciones Internacionales

**Câmara de Diputados de Brasil**

Adailton da Rocha Texeira, Asesor, Oficina del Diputado Luiz Carlos Haully

**Congreso Nacional de Chile**

Sergio Pizarro Roberts, Secretario de Delegación

**Congreso Nacional Popular de la República Popular de China**

Dong Hou, Intérprete  
Wanmin Luo, Intérprete  
Fa Wu, Director  
Wei Xiong, Director de la Oficina de Relaciones Exteriores

**Parlamento de Canadá**

Leif-Erik Aune, Secretario de Delegación  
Marilee Campbell, Asistente, Oficina de la Senadora Raynell Andreychuk  
Juliana Cavallero, Asistente Administrativa  
Julie Cool, Analista  
June Dewetering, Analista Principal  
Sandra Elgersma, Analista  
Jean-Denis Fréchette, Analista Principal  
Michael Holden, Analista  
Chad Mariage, Secretario de Asociación

**Parlamento de Trinidad y Tobago**

Jacqueline Phillip-Stoute, Secretaria Administrativa

**Senado de México**

Karla Mendoza Alcántara, Asesora, Oficina del Senador Ricardo García Cervantes  
Pablo Serrano Vallejo, Secretario de Delegación

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL FIPA**

Cora Capurro, Encargada de Comunicaciones y Relaciones Públicas  
Emmanuelle Pelletier, Secretaria Ejecutiva

\* \* \* \* \*



Asistentes a la VI Asamblea Plenaria del FIPA

## 8.2 Apéndice 2 – Programa de la VI Asamblea Plenaria

FIPA/PA6/2009/PRG/s



### SEXTA ASAMBLEA PLENARIA DEL FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)

Ottawa, Canadá  
13 al 15 de septiembre de 2009

#### PROGRAMA

#### PROSPERIDAD Y COOPERACIÓN: UNA NUEVA AGENDA PARA LAS AMÉRICAS

##### Sábado 12 de septiembre de 2009

	Llegada de los participantes Traslado del Aeropuerto Internacional Macdonald-Cartier de Ottawa al Hotel Fairmont Château Laurier
15.00 a 21.00 horas	Inscripción y distribución de documentos <i>Vestíbulo del Hotel Fairmont Château Laurier</i>
18.00 horas	Recepción para los miembros del Comité Ejecutivo del FIPA Executive Boardroom, Mezzanine, Hotel Fairmont Château Laurier
18.50 horas	Salida a pie hacia el Centro de Conferencias del Gobierno
19.00 a 20.30 horas	Reunión de los miembros del Comité Ejecutivo del FIPA <i>Salón Sussex, Centro de Conferencias del Gobierno</i>

##### Domingo 13 de septiembre de 2009

08.00 a 09.45 horas	Inscripción (continuación) <i>Vestíbulo del Hotel Fairmont Château Laurier</i>
08.15 horas	Salida a pie hacia el Centro de Conferencias del Gobierno
08.30 a 09.45 horas	<b>REUNIÓN Y DESAYUNO DE TRABAJO DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS – Sesión 1</b> <i>Salón Sussex, Centro de Conferencias del Gobierno</i>



	<p>Alocución de la conferencista invitada:</p> <p>Honorable Lynn Holowesko Presidente del Senado del Commonwealth de las Bahamas</p> <p>Pueden participar todos los delegados</p>
09.45 horas	<p>Salida a pie hacia la Colina del Parlamento desde el Centro de Conferencias del Gobierno y Hotel Fairmont Château Laurier</p>
10.00 a 10.40 horas	<p><b>PRIMERA SESIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA</b> <i>Cámara del Senado, Bloque Central</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aprobación del orden del día provisional</li><li>- Elección del Presidente de la Sexta Asamblea Plenaria</li><li>- Informe anual del Presidente del FIPA</li><li>- Establecimiento de los grupos de trabajo</li><li>- Consideración de otros asuntos</li></ul>
10.40 a 11.10 horas	<p>Alocución de la conferencista invitada:</p> <p>Sra. Sheryl Kennedy Directora General de Promontory Financial Group Canada y ex vice-gobernadora del Banco de Canadá,</p> <p><i>“Después de la crisis: reforma económica y financiera en América”</i></p> <p>Sesión de preguntas y respuestas</p> <p>Fotografía oficial</p>
11.10 a 11.30 horas	<p>Pausa <i>Vestíbulo del Senado, Bloque Central</i></p>
11.30 a 12.00 horas	<p><b>SESIÓN INAUGURAL DE LA ASAMBLEA PLENARIA</b></p> <p><i>Prosperidad y cooperación: Una nueva agenda para las Américas</i></p> <p>Mensajes de bienvenida:</p> <p>Honorable Marjory LeBreton Líder del Gobierno en el Senado de Canadá</p> <p>Sr. Andrew Scheer, Diputado Vicepresidente de la Cámara de los Comunes de Canadá</p> <p>Alocuciones por parte de:</p> <p>Señor James Bezan, Diputado Presidente de la Sección Canadiense del FIPA</p>

	Honorable Luiz Carlos Hauly Miembro de la Cámara de Diputados de Brasil y Presidente del FIPA
12.00 a 12.20 horas	Discurso principal a cargo de:  Su Excelencia Sr. José Miguel Insulza Secretario General de la Organización de los Estados Americanos
12.30 a 14.30 horas	Almuerzo ofrecido por la Honorable Marjory LeBreton Líder del Gobierno en el Senado de Canadá y por el Sr. Andrew Scheer, Diputado Vicepresidente de la Cámara de los Comunes de Canadá <i>Sala 274-F, Salón del Presidente del Senado, Bloque Central</i>  Salida a pie hacia el Centro de Conferencias del Gobierno
15.00 a 18.00 horas	<b>SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO</b> <i>Centro de Conferencias del Gobierno</i>  Ponencias de los expertos e inicio de las deliberaciones  <i>Grupo 1 – Crisis económica y financiera</i> <i>Grupo 2 – Seguridad alimentaria</i> <i>Grupo 3 – Migraciones internacionales y derechos humanos</i>
18.30 horas	Los participantes se reúnen en el vestíbulo del hotel
18.40 horas	Salida en bus hacia el Muelle del parque Jacques-Cartier, Gatineau
19.00 a 21.30 horas	Recepción y cena ofrecidas por el Honorable Luiz Carlos Hauly Miembro de la Cámara de Diputados de Brasil y Presidente del FIPA y Su Excelencia Paulo Cordeiro de Andrade Pinto Embajador de la República Federativa de Brasil <i>A bordo del barco Ottawa Empress sobre el río Ottawa</i>  Salida hacia el Hotel Fairmont Château Laurier
<b>Lunes 14 de septiembre de 2009</b>	
08.15 horas	Salida a pie hacia el Centro de Conferencias del Gobierno
08.30 a 09.45 horas	<b>REUNIÓN Y DESAYUNO DE TRABAJO DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS – Sesión 2</b> Pueden participar todos los delegados <i>Salón Sussex, Centro de Conferencias del Gobierno</i>
10.00 a 13.00 horas	<b>SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO</b> Reanudación de las deliberaciones Elaboración de recomendaciones



*Grupo 1 – Crisis económica y financiera*

*Grupo 2 – Seguridad alimentaria*

*Grupo 3 – Migraciones internacionales y derechos humanos*

Salida a pie hacia el Hotel Fairmont Château Laurier

13.00 a 14.45 horas

Almuerzo ofrecido por Sr. James Bezan, Diputado  
Presidente de la Sección Canadiense del FIPA  
*Salón Laurier, Hotel Fairmont Château Laurier*

Salida a pie hacia el Centro de Conferencias del Gobierno

15.00 a 18.00 horas

**SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

Finalización y aprobación de las recomendaciones para su  
presentación a la plenaria

18.45 horas

Salida en bus del hotel hacia el Edificio Lester B. Pearson

19.00 a 20.30 horas

Recepción y cena ofrecidas por el Honorable Peter Kent, Diputado  
Ministro de Estado de Asuntos Exteriores (Américas) de Canadá  
*9º Piso, Torre A, Lester B. Pearson Building  
125 Sussex Drive*

Salida hacia el Hotel Fairmont Château Laurier

**Martes 15 de septiembre de 2009**

08.50 horas

Salida a pie hacia la Colina del Parlamento

09.15 a 10.00 horas

Presentación especial sobre la Gripe A (H1N1) por:

Doctor Luis Gerardo Castellanos, epidemiólogo  
Oficina de Campo de Frontera de México-EE.UU,  
Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana  
de la Salud  
*Sala 237-C, Bloque Central*

10.00 a 12.00 horas

**SEGUNDA SESIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA**

- Presentación y consideración de las recomendaciones de los grupos de trabajo
- Otros proyectos de resolución/recomendación
- Elección del nuevo Comité Ejecutivo
- Elección del nuevo presidente
- Selección del país anfitrión para la próxima Asamblea Plenaria
- Sesión de clausura

12.30 a 13.30 horas

Reunión y almuerzo del nuevo Comité Ejecutivo de FIPA  
*Sala 601, Comedor Parlamentario, Bloque Central*

### 8.3 Apéndice 3 – Informe Anual del Presidente del FIPA, Honorable Luiz Carlos Hauly, Miembro de la Cámara de Diputados de Brasil

*Original: francés - portugués*

Es para mí un verdadero orgullo compartir con ustedes los resultados alcanzados por el Foro Interparlamentario de las Américas durante el año que termina. En efecto, hemos concretado proyectos de largo aliento, que dan testimonio de la orientación que he querido dar a mi presidencia.

#### **Diálogo Parlamentario Extraordinario sobre la V Cumbre de las Américas**

Uno de los acontecimientos más importantes que marcará el año 2009 fue la celebración de la Quinta Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago, durante el mes de abril. Por primera vez, gracias al trabajo del Parlamento de Trinidad y Tobago y del FIPA, se pudo concretar un evento parlamentario de envergadura, en la víspera de una Cumbre.

Además de los parlamentarios de varios países del continente y del secretario general de la OEA, participaron de este encuentro representantes de varios gobiernos, a saber, los ministros de Asuntos Exteriores de Trinidad y Tobago, Barbados y de San Vicente y las Granadinas, quienes aceptaron discutir el papel de los parlamentos de modo honesto y abierto. He quedado realmente impresionado por la calidad de los intercambios y de las propuestas resultantes de este diálogo, del cual surgió claramente la idea de que una mayor participación de los parlamentos en los procesos de las cumbres de las Américas favorecería la transparencia del proceso y la responsabilidad de los gobiernos frente a los compromisos tomados.

El éxito de este encuentro también ha demostrado que los esfuerzos realizados por el Comité Ejecutivo del FIPA para que los parlamentos pudieran ser representados mediante diversos mecanismos en los principales foros interamericanos, han dado sus frutos. La Secretaría de la OEA y el Comité Ejecutivo del FIPA acordaron, por otra parte, la firma de un acuerdo de cooperación en pos de una colaboración creciente en diversos ámbitos de interés común.

#### **Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas**

En segundo lugar, deseo señalar muy especialmente el trabajo realizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas, liderado por la senadora Cecilia López de Colombia. En noviembre de 2008 se llevó a cabo un importante congreso del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas, en Bogotá, sobre el tema “Hacia una agenda legislativa para el desarrollo con perspectiva de género en las Américas”.

Según mi parecer, este encuentro resultó importante por dos razones. Por una parte, reflejó la gran diversidad que caracteriza a los pueblos de las Américas. En efecto, hemos podido contar con la presencia tanto de hombres como de mujeres parlamentarias, además de varios parlamentarios provenientes de los pueblos originarios de las Américas y de varios representantes de organizaciones de la sociedad civil, y las recomendaciones adoptadas reflejan dicha diversidad.

Por otra parte, se trataba de uno de los primeros encuentros parlamentarios regionales celebrado luego de que estallara la crisis económica. Decidimos entonces abordar las consecuencias de la crisis y la problemática de las mujeres en particular. Sorprendentemente, más allá de la crisis, las discusiones fueron portadoras de mucha esperanza de renovación y cambio.



Además, desearía mencionar que una delegación del Grupo de Mujeres Parlamentarias, dirigido por la diputada María Estela de la Cruz, participó como instructora en una formación ofrecida por el Centro Parlamentario de Canadá y la MINUSTAH destinada a las candidatas a las elecciones de 2009-2010 en Haití – lo cual demuestra una vez más los esfuerzos concretos del FIPA para mejorar la representación femenina en nuestros parlamentos.

### **Programa de Formación para los Parlamentarios**

En tercer lugar, desearía señalar la realización de un segundo taller regional de formación en comercio, referido a la Ronda de Doha y a los desafíos en materia de desarrollo. Este taller, realizado en forma conjunta por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, la Organización Mundial del Comercio y el FIPA, reunió durante tres días intensos de formación a los parlamentarios de América Central y de América del Sur y a expertos en comercio internacional.

Por otra parte, me da mucho placer anunciar que el Senado de México se ha propuesto como anfitrión de nuestra próxima formación en materia de comercio, que se llevará a cabo en 2010.

Podemos decir entonces que el FIPA cuenta actualmente con un verdadero programa de formación para los parlamentarios, que se extenderá, poco a poco, a otros ámbitos.

### **Comité Ejecutivo y Relaciones Interinstitucionales**

En un plano totalmente diferente, desearía ponerlos al tanto de los trabajos realizados por el grupo de trabajo conjunto entre el FIPA y la Confederación Parlamentaria de las Américas. El grupo se había formado para cumplir con una resolución de la Asamblea Plenaria del FIPA y de la Asamblea de la COPA en 2006, y está constituido por representantes del comité ejecutivo de cada organización. El grupo se reunió por primera vez en la ciudad de Quebec en octubre de 2007, y allí se sentaron las bases de un plan de trabajo con vistas a la posible integración de nuestros dos organismos.

Más tarde, el avance de los trabajos se vio retrasado por distintos motivos, pero esperamos retomar las discusiones después de esta asamblea y de la asamblea general de la COPA a llevarse a cabo en estos días en la Argentina.

### **Refuerzo institucional y asuntos financieros**

Para terminar, deseo dar cuenta de los progresos logrados en el plano institucional:

En primer lugar, se ha creado una sección nacional del FIPA en Brasil y un Grupo de Amistad FIPA-República Dominicana, también considerado como una sección.

Les recuerdo que aquí alentamos a todos los parlamentos presentes para que creen estructuras similares dentro de su parlamento y así garantizar una presencia continua de su país en el seno del FIPA a pesar de los cambios que pudieren ocurrir en nuestras administraciones parlamentarias de una elección a la otra.

En el plano financiero, el monto de los aportes que los países miembros pagan al FIPA se duplicó desde la última Asamblea Plenaria realizada en noviembre de 2006. Les recuerdo que el sistema de aportes al FIPA fue instaurado en 2004 para que el Foro tuviera un financiamiento estable; invito entonces a cada una de las delegaciones aquí presentes a que se dirijan a la Secretaría a fin de verificar si sus aportes están al día.

También hemos recibido contribuciones financieras de las siguientes organizaciones para la implementación de proyectos especiales: el Banco Interamericano de Desarrollo; el Banco Scotia; General Motors Corporation; el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Comercio Internacional de Canadá; y la Organización Mundial del Comercio.

Entre otros, hemos presentado un pedido de financiamiento a la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y esperamos que sea aprobado próximamente. Conforme al informe entregado por el Presidente de la sección canadiense, James Bezan, ya se ha asignado dicho financiamiento. Estamos sumamente agradecidos por los esfuerzos realizados para aprobar este proyecto, el cual abarcará los próximos cinco años.

Este apoyo es importante ya que algunos de nuestros parlamentos deben enfrentar restricciones financieras y los presupuestos reservados a las actividades internacionales son, a menudo, los primeros en recortarse.

Sin embargo, desearía recordar que la falta de financiamiento no debería ser un obstáculo para que continúe el mandato del FIPA: disponemos también de medios de intercambio prácticamente gratuitos como el blog del FIPA, el boletín trimestral ParlAmericas y otras herramientas de comunicación virtual que permiten ahondar continuamente las relaciones entre nuestros parlamentos.

Para concluir este informe, deseo señalar también que dichas realizaciones no se hubieran podido concretar sin el apoyo de mis colegas miembros del Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo se reunió en tres oportunidades, en diciembre último en Miami, en junio en Washington D.C., donde nuestro colega de los Estados Unidos, el senador Gregory Meeks, nos acogiera gentilmente, y ayer, aquí mismo en Ottawa.

Reciban ustedes mi caluroso agradecimiento; agradezco también al conjunto de los parlamentos miembros del FIPA. Sólo me queda desear que, todos juntos, podamos seguir alcanzando grandes logros.

Muchas gracias.

#### 8.4 Apéndice 4 – Presentación Especial a cargo de la Conferencista Invitada Sheryl Kennedy, Directora Ejecutiva de Promontory Financial Group Canada: Después de la Crisis – Reforma Económica y Financiera en las Américas

Foto: HOC-CDC



La Sra. Sheryl Kennedy habla acerca de la reforma financiera

*Original: inglés*

Es para mí un gran placer compartir con ustedes en el día de hoy.

Me siento sumamente honrada de haber sido invitada a unirme al Foro Interparlamentario de las Américas con ocasión de vuestra reunión destinada a diseñar una nueva agenda para la prosperidad y cooperación en las Américas. Es para mí un privilegio muy especial dirigirme a ustedes en esta magnífica Cámara del Senado, un lugar muy importante — un



lugar donde sabemos que se reexaminan de manera sensata y muy a fondo importantes iniciativas legislativas y parlamentarias en Canadá.

Hace ya un año del colapso del banco de inversiones Lehman Brothers. Hace un poco más de dos años que BNP Paribas en Francia indicó que no estaba en condiciones de valorar tres de sus fondos que contenían productos estructurados. Algunos podrían argumentar que éstos son dos eventos menores, pero no es así. He vivido y trabajado en el ojo de una tormenta financiera que ha estado revoloteando alrededor de éstos y otros eventos relacionados, con consecuencias dramáticas, sin precedentes y de bastante gran alcance.

Muchos de nosotros venimos de países en los cuales los sistemas financieros, de hecho, han podido soportar todo esto bastante bien. Ha quedado en evidencia la fortaleza de nuestro sistema de supervisión. Aún así, nuestro desempeño no es intachable. Aquí en Canadá, donde el Foro Económico Mundial ha declarado que gozamos del sistema financiero más sólido del mundo, un tercio de nuestro mercado de instrumentos comerciales respaldados por activos se paralizó en 2007, y varias instituciones financieras están sufriendo pérdidas importantes, aunque nada de eso amenaza su sobrevivencia ni tampoco exige una inversión pública directa.

Se dio la casualidad de que el mes pasado estuve en México, y en Brasil la semana pasada, y allí se comentaba acerca de las dificultades en ciertos aspectos de esos mercados y de determinadas instituciones. Compartí un café con un amigo que trabaja en la industria financiera en Sao Paulo quien me hizo una analogía cuando le pregunté cómo lo había hecho Brasil para salir tan bien parado. Su relato fue que había una fiesta y que todos se estaban emborrachando. Brasil, país acostumbrado a estar siempre de fiesta, y de hecho, siempre algo borracho, había estado atareado limpiando su casa después de la última fiesta, y por eso llegó tarde. Muy pronto, se comenzó a perder el control de la fiesta y alguien llamó a la policía. Prácticamente todos terminaron en la cárcel, pero Brasil no, porque la policía reparó en que no estaban borrachos. Si la policía hubiera llegado unas horas más tarde, Brasil habría estado tan ebrio como los demás asistentes a la fiesta y habría terminado en la cárcel también.

Esta analogía inmediatamente me sonó familiar. Yo misma he hecho comentarios similares en el plano público con respecto a la situación del mercado inmobiliario canadiense. Hay muy buenas razones por las cuales no experimentamos la misma burbuja inmobiliaria aquí en Canadá, como ha sido el caso de Estados Unidos. Hay cosas que aprender de ese ejemplo, pero eso no quiere decir que no se hubieran introducido sigilosamente algunas malas prácticas en nuestros mercados. Con toda facilidad habríamos podido estar en peores condiciones si es que hubiéramos tenido más tiempo para estar en fiesta antes de que estallara la crisis financiera.

En comparación con la erradicación de la pobreza, la migración de seres humanos y la creación de empleo — tan solo por nombrar algunos de los temas que estoy segura que ustedes abordarán en sus grupos de trabajo en los próximos días — muchos de ustedes, particularmente aquéllos que llegaron tarde a la fiesta o no se enteraron de que había una fiesta y por ende, se la perdieron por completo, es posible que no crean que la promoción de sistemas financieros sólidos a nivel mundial y el desarrollo de mercados financieros a nivel local deberían ser una de las más altas prioridades. Aun cuando crean que quizás sería importante, es posible que consideren que es mejor dejar que los expertos técnicos se ocupen de ello y que éste no es un tema que incumba al parlamento.

No obstante, la profunda crisis financiera y económica por la cual hemos atravesado estos últimos dos años ha hecho que la atención se centre en la reforma financiera. El alcance mundial y la velocidad y duración de la crisis han sido impactantes. Los efectos económicos y el sufrimiento humano que ha traído consigo la crisis han sido desgarradores. Probablemente ha sido más difícil de enfrentar aún si nos detenemos a pensar que se ha producido justo después de un período tan prolongado de expansión económica mundial la cual, de hecho, fue encabezada por los países en desarrollo. Fue un período en el cual parecía que finalmente habíamos logrado dar en el clavo con la fórmula correcta para alcanzar la prosperidad económica.

Por consiguiente, hoy en día, algunos de nosotros quizás nos sentimos un tanto a la deriva, debido a que la crisis ha planteado interrogantes con respecto al modelo de crecimiento económico basado en el mercado que se consideraba que había apuntalado la expansión global. Hay otros a quienes no les había convencido ese modelo de crecimiento que quizás ahora se sientan, de hecho, más seguros de que era completamente errado.

Yo no pertenezco a ninguno de estos dos bandos. Pienso que muchos de los errores se cometieron más que nada en términos de la ejecución que en cuanto al marco real para el crecimiento y la prosperidad. Por esa razón, creo que el rumbo a seguir y las prioridades en materia de acción en realidad, están muy claras, aunque siguen siendo extraordinariamente complejas.

En el ámbito financiero, se necesitará tiempo y un análisis y deliberación a conciencia para dilucidar todos los pormenores y fortalecer las instituciones necesarias para llevar a cabo una mejor labor de supervisión y control, evitando los excesos y la codicia humana. En el plano económico, también es necesario reconsiderar los modelos de desarrollo que dependen únicamente del crecimiento impulsado por las exportaciones o la sustitución de las importaciones a costa de los consumidores y del crecimiento en la demanda nacional. En ambas áreas, hay que poner freno al apalancamiento excesivo y al patrón insostenible de consumo financiado con deuda.

A mi juicio, es imperativo que abordemos todos estos problemas y en especial, que no dejemos que las señales incipientes de recuperación y de fortalecimiento de la confianza a nivel mundial en la economía sean un motivo para sentirnos autocomplacientes. En primer lugar, es necesario que entendamos cómo llegamos a esta situación lamentable y luego decidamos qué debe hacerse para evitar que esto ocurra nuevamente.

La mayoría culpa a la crisis financiera que se originó en Estados Unidos y en Europa de nuestras dificultades económicas actuales. La causa fue el colapso de un excesivo crecimiento y apalancamiento crediticio. Una vez más aprendimos que no se puede seguir inflando la burbuja eternamente. Además, hubo una mala supervisión, una gobernabilidad corporativa inadecuada y una gestión de riesgos ineficiente, y por supuesto, codicia.

No obstante, la verdad es que no comenzó ahí. Los orígenes de la crisis financiera fueron adquiriendo fuerza a raíz de los desequilibrios mundiales. Había demasiado consumo financiado con deuda y ahorros inadecuados en las economías industrializadas, y demasiado poca demanda nacional y una acumulación extraordinaria de ahorros en muchas economías emergentes.

Ni tampoco terminó ahí, y ésa es la razón por la cual todo esto resulta tan problemático. La crisis financiera destruyó la riqueza y redujo drásticamente la disponibilidad de crédito en el mundo industrializado, lo cual restringió la actividad económica. Ello, a su vez, redujo la demanda global de exportaciones, las cuales han sido el motor que ha impulsado gran parte del crecimiento en las



economías emergentes durante los últimos 10 años. La crisis financiera también socavó la confianza de los consumidores, de las empresas y de los inversionistas.

Fue ahí cuando experimentamos un repentino vuelco a nivel global. La economía mundial se detuvo en el cuarto trimestre del año pasado. Nadie sabía lo que estaba pasando ni cómo íbamos a salir de este caos.

El elevado precio de los productos básicos y la política monetaria, la cual estaba actuando en contra de las fuerzas inflacionarias que inevitablemente surgen en un entorno de burbuja, contribuyeron también a la gravedad de la recesión mundial.

Debido a que esta crisis financiera era más severa en el mundo industrializado y muchos de esos países tuvieron que intervenir para apuntalar sus sistemas financieros, claramente se han sentido obligados a reconsiderar sus marcos regulatorios y cómo se los hace respetar. Sin embargo, los países en el resto del mundo no dejaron de verse afectados. Recibieron indirectamente el impacto de la crisis financiera, con un alza en el costo de los préstamos, un menor interés de parte de los inversionistas — quienes no querían invertir por ningún motivo — y cambios en el comportamiento de las instituciones extranjeras que operaban en sus jurisdicciones.

Por otra parte, muchos países tuvieron que arreglárselas frente a serias dificultades por separado. Había empresas o segmentos de su mercado que se desintegraron a raíz de su participación en complejos instrumentos derivados o productos estructurados donde no hubo una comprensión cabal de los riesgos y ahora están pagando las consecuencias.

Hay un viejo refrán común en los círculos políticos y de formulación de políticas: No dejes que una buena crisis se desperdicie. El mero hecho de que muchos de nuestros países no se vieron tan seriamente afectados como aquéllos en el centro de la crisis no significa que no debemos nosotros también reconsiderar y tomar medidas para mejorar nuestros marcos regulatorios. A modo de ejemplo, el G20, un grupo que, de hecho, su paladín fue el Ministro de Hacienda de Canadá Paul Martin hace más o menos una década atrás, ha demostrado verdaderamente su pleno potencial en esta crisis como foro en el cual trabajar para resolver problemas globales en materia de regulación económica y financiera, viéndose reflejado este reconocimiento en el hecho de que hay veces en las cuales todos estamos interesados en colaborar, ideando soluciones y emprendiendo una acción concertada. Éste es uno de esos momentos.

En cuanto al bajón en el ciclo de negocios, el cual ha afectado a la mayoría de los países del mundo directamente, donde nadie quedó inmune, el enfoque internacional se ha centrado en hacer frente a esta crisis mediante una política fiscal y monetaria expansiva. Igualmente importantes son las medidas para evitar el proteccionismo comercial y de hecho, van un paso más allá en un esfuerzo por revitalizar la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales para incentivar el libre comercio en áreas tales como los servicios, en la cual todavía existen serias restricciones proteccionistas a nivel global.

Actualmente, se tiene entendido en general, que el comercio contribuye de manera positiva al crecimiento y bienestar de un país. Es cierto que la globalización implica el riesgo de verse infectado con problemas de otros países, pero por otra parte, contribuye a la prosperidad económica y no puede retrocederse sin que se revierta a largo plazo y gravemente el estándar de vida de las personas. Fueron las debilitantes restricciones al comercio las que agudizaron la Gran Depresión en la década del treinta, y hay que evitar a toda costa que se repita algo parecido.

Si uno de vuestros objetivos es erradicar la pobreza y redistribuir la riqueza entre los más necesitados, primero hay que crear esa riqueza en forma continua y sostenible. El comercio es extraordinariamente útil en este sentido, pero además de facilitarlo, ¿qué más podemos hacer nosotros, como parlamentarios? Permítanme sugerirles cuatro medidas.

La primera es asegurarse de tener un marco fiscal y monetario sólido. Ello es necesario para conseguir el equilibrio correcto entre la demanda nacional y el crecimiento impulsado por las exportaciones dentro de una economía y asegurarse de no depender ni de uno ni del otro de manera excesiva e inapropiada.

La segunda es apoyar el suministro de bienes públicos que son esenciales para el crecimiento, tales como la educación y la infraestructura, garantizando que la actividad económica sea ambientalmente responsable y que su población goce de buena salud.

La tercera es reconocer que hay un mérito en promover todo con moderación. Es un hecho que las burbujas siempre terminan por estallar. No es posible inflarlas indefinidamente.

La cuarta es contar con un sistema financiero eficiente y seguro, capaz de intermediar de manera justa, de otorgar crédito en forma sensata y que preste servicios que realmente ayuden a reducir los riesgos.

Observando lo que ocurre en nuestras regiones en las Américas, los países que han demostrado mayor capacidad de recuperación no son aquéllos que no estaban integrados en la economía mundial. Sin duda que han desarrollado activamente mercados locales de divisas, pero también cuentan con políticas sólidas de supervisión del sector monetario y financiero. Ello no significa que hayan esquivado un golpe negativo severo a sus economías, pero sí eludieron una crisis financiera total y completa que podría haber exacerbado el deterioro del ciclo de negocios y ocasionado problemas de solvencia a sus propios sistemas bancarios y financieros.

He notado, al viajar e ir recorriendo las diversas regiones durante los últimos meses, que las economías están sufriendo, pero la sensación de caos vinculado a la crisis que he tenido en otros períodos cuando he estado en las regiones en el transcurso de las últimas dos décadas está ausente, generándose una base relativamente estable para que las políticas económicas se ocupen de los verdaderos problemas económicos.

La mayoría de los países de las Américas enfrenta una variedad de retos en cuanto a desarrollo: educación, capacitación y desarrollo social, además de la preocupación por la seguridad personal, entre otros. En este contexto, el apoyo al desarrollo de los mercados financieros y a las iniciativas de globalización podría ocupar uno de los últimos lugares en la lista de prioridades que merecen la atención parlamentaria y podría parecer como que se está satisfaciendo las necesidades de las elites a expensas de abordar desafíos más amplios. Sin embargo, la crisis nos ha demostrado que esto puede ser un pensamiento miope, que no durará mucho; que de hecho, en un mundo sumamente integrado, con grandes oportunidades en cuanto a innovación y crecimiento, el desarrollo de mercados financieros robustos y eficientes que faciliten los flujos transfronterizos es una condición necesaria para enfrentar de manera eficaz muchos otros retos en materia de desarrollo económico. Es un paso importante para ayudar a asegurar que un país no se vaya tambaleando de una crisis a otra y que mantenga, en la medida posible, un canal abierto para continuar financiando una agenda fiscal razonable y apoyando la inversión económica y social.

Quizás el desarrollo del mercado financiero debería describirse y proyectarse en otros términos, es decir, como un tema populista, porque es la gente común y corriente la que más sufre con las crisis económicas y financieras, en tanto que muchas de las elites financieras — aun cuando podríamos meter



a algunos en la cárcel — parecen seguir beneficiándose al buscar oportunidades en mercados subdesarrollados y mal valorados en otras partes.

En la esencia misma de cualquier reforma del marco financiero, el enfoque debe centrarse en la integridad. Tal como lo hemos visto tan claramente en los últimos dos años, un sistema financiero no puede funcionar sin confianza en la integridad del sistema, la solidez de las contrapartes, las personas con quienes uno está tratando, y la equidad en el trato otorgado a todos los inversionistas, grandes o pequeños. Para lograr lo anterior, se requiere no sólo entender claramente las reglas del juego y que no se cambiarán de manera retroactiva y que se aplicarán a todos por igual, sino también información transparente y un proceso de revelación del precio justo de tal manera que los participantes confíen en que no quedarán en desventaja, de que están pagando lo mismo que la persona que viene a continuación, y así se sientan alentados a participar.

Hay otro dicho — la liquidez engendra liquidez. Lo que aprendimos cuando todo se paralizó hace un año atrás es que la falta de liquidez significa ausencia de liquidez. Son realmente los dos extremos.

Reglas del juego claras, por sí solas, no son suficientes. Sólo se puede lograr la confianza y mantenerla, si hay una aplicación competente y rigurosa de las reglas. Los incentivos del sistema financiero, y de hecho en asuntos económicos en términos más generales, deben estar alineados correctamente. En este caso, no debemos sobreestimar la capacidad de inversionistas y ahorrantes individuales de llevar a cabo toda la debida diligencia necesaria. Por supuesto que tienen que hacerlo, pero cuando no hay suficiente transparencia, un conocimiento financiero inadecuado y un sistema regulatorio que se basa únicamente en que “mi padre” o “su hermana” están en conocimiento y entienden y toman las decisiones en el mercado, eso no va a resultar.

A mi juicio, el enfoque principal debería centrarse más en un buen gobierno, con juntas directivas independientes, que se responsabilizan por la gestión de riesgos en la empresa y asumen la representación justa de la posición financiera de la empresa, y se aseguran de que incentivos tales como el régimen de compensaciones, concuerden debidamente con los intereses de todas las partes interesadas.

A nivel nacional e internacional, los bancos centrales, conjuntamente con las autoridades y reguladores financieros, también necesitan ser capaces de monitorear el riesgo sistémico — no únicamente los incentivos dentro de la empresa, sino también cómo éstos interactúan dentro de la economía y de la sociedad — y de tomar medidas a fin de impedir su acumulación, o aconsejar a otros que tienen autoridad para que tomen las medidas necesarias a fin de evitar su acumulación, no simplemente esperar y ser la brigada de limpieza después de la crisis.

Además, es necesario que exista un buen control regulatorio de las instituciones financieras, a cargo de un supervisor profesional. Se necesitan nuevas medidas en torno al capital y otras técnicas para disminuir los riesgos en las cuales poder apoyarse durante períodos de entusiasmo y pesimismo excesivos a lo largo del ciclo económico y financiero. Necesitamos contar con un supervisor que tenga poderes — y pienso que esto está faltando en muchos países de la región — que permitan hacer arreglos para una intervención temprana en el caso de instituciones con problemas y la capacidad de cerrar instituciones importantes para el sistema durante un fin de semana, cuando todavía hay valor en el banco o en la compañía de seguros o de administración de activos y los clientes todavía pueden recuperar su dinero. Se requieren colegios internacionales de supervisores a fin de garantizar que haya

suficiente intercambio de información y una acción concertada para las empresas financieras que operan en diversos países.

El último elemento es que necesitamos actores locales, tales como fondos de pensiones, con distintos puntos de vista, para que formen el núcleo central de la base de inversionistas locales. No obstante, al mismo tiempo, necesitamos suficiente competencia de parte de inversionistas internacionales para crear los frenos y equilibrios en el sistema local. Para lograr lo anterior, necesitamos regímenes de inversión, impuestos, la capacidad de actuar sobre la base de garantías y una infraestructura de pagos conectada internacionalmente. Todas éstas son consideraciones importantes.

Ésta debe parecer como una lista muy extensa de requerimientos, pero en realidad no es más que el marco. Todavía queda mucho por hacer por parte de los expertos técnicos en el sentido de concretar los detalles. Es importante que nos aboquemos, en efecto, a dar cuerpo a los detalles y hacerlo bien, a diferencia de crear medidas que son sólo una reacción visceral y que más tarde nos daremos cuenta de que no son lo suficientemente sólidas. Por otra parte, hay mucho trabajo que hacer en términos de crear y mejorar las instituciones, reducir la fragmentación regulatoria e intensificar la cooperación en términos de regulación a fin de implementar todo ello de manera adecuada.

Me apresuro a añadir que es importante no reaccionar de manera exagerada en la agenda de reforma regulatoria. Los legisladores necesitan tener mucho criterio y valentía para lograr el equilibrio correcto cuando se trata de emprender la tarea de limpieza después de una crisis, especialmente si el público lo único que quiere es castigar a aquéllos que causaron tales estragos.

No cabe duda que se requiere una reforma para recuperar la confianza en la industria financiera, pero al considerar un número mayor de medidas de capital y nuevas medidas de compensación, la viabilidad a largo plazo de la industria también debe ocupar un lugar preponderante en nuestro análisis si es que queremos que las empresas financieras sean capaces de continuar apoyando la actividad económica y el progreso social.

El punto que más me entusiasma de esta agenda de reforma es que, aun cuando se centra en defectos que hemos detectado en el sistema financiero, el hecho de abordar estos asuntos podría acarrear importantes beneficios para la actividad económica y para la sociedad en general. Las políticas de inversión, tributarias y de quiebra — aquellas disposiciones relativas al cierre que mencioné — necesarias para promover la estabilidad del sistema financiero y el desarrollo de sistemas financieros locales también pueden sugerir nuevos enfoques para la regulación de los negocios que podrían fomentar aún más el crecimiento económico. Un enfoque centrado en la integridad y el cumplimiento en el sistema financiero pueden generar beneficios indirectos igualmente importantes para la sociedad al robustecer la confianza de las personas en el estado de derecho y en su disposición para hacer inversiones y para hacer prosperar los negocios.

Sin embargo, lo más importante será la capacidad de dejar atrás la crisis financiera y el contagio global, de manera de poder dedicar más energía a las prioridades fundamentalmente importantes de garantizar la dignidad humana, la seguridad personal, la erradicación de la pobreza, confiados en que no nos rozará ninguna calamidad financiera imprevista que traiga consecuencias económicas y sociales severas, al menos no en el futuro cercano, si logramos tener éxito.

Muchas gracias.



## 8.5 Apéndice 5 – Discursos pronunciados durante la Ceremonia Inaugural

### 8.5.1 *Alocución por parte de la Líder del Gobierno en el Senado de Canadá, Honorable Marjory LeBreton*

*Original: inglés*

Foto: HOC-CDC

Su Excelencia José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA; Honorable Peter Kent, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Canadá (para las Américas); Sr. Luiz Carlos Hauly, Presidente del FIPA; Vicepresidente de la Cámara de los Comunes, Sr. Andrew Scheer; Embajadores y Altos Comisionados; Honorables Parlamentarios; Distinguidos invitados; Señoras y Señores:

En nombre de mis colegas del Senado, y como Líder del Gobierno en el Senado de Canadá, es un honor para mí darles la bienvenida a la Sexta Reunión Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas, en ésta nuestra

Cámara del Senado.

En primer lugar, quisiera agradecer el trabajo del Comité Ejecutivo del FIPA, así como el del Presidente de su Sección Canadiense, el Sr. James Bezan, quienes han organizado un nutrido programa para estos dos días de reunión en Ottawa. Baste con decir que sin su dedicación a la valiosa labor del FIPA, este evento no hubiera sido posible.

El papel del FIPA en las Américas ha cobrado muchísimo auge desde su Asamblea Inaugural en 2001, que también tuvo por sede Ottawa. Representantes de 26 países asistieron entonces a la primera Asamblea Plenaria; hoy día, en el FIPA están ya representadas las legislaturas nacionales de los 35 estados que conforman las Américas. El FIPA es la única asociación parlamentaria en la que están representadas las legislaturas nacionales de todos los estados de las Américas. Ello debe ser, además de un logro significativo, un motivo de orgullo para todos sus miembros.

Ésta es una organización única, no sólo por su tamaño, sino también por su impacto. Desde su creación, el FIPA ha puesto su mayor ahínco en fomentar la cooperación parlamentaria entre las Américas, además de entablar diálogos sobre importantes cuestiones de interés para el hemisferio.

En los grupos de trabajo existentes, los miembros han discutido asuntos de diversa índole, desde el papel de las mujeres en el parlamento hasta la labor de los legisladores en materia de mejoras para la seguridad y el desarrollo económico del hemisferio. Además, los esfuerzos de los miembros del FIPA han resultado decisivos a la hora de promover el intercambio de prácticas ejemplares entre los parlamentarios de la región, y de fortalecer la función de las legislaturas en el marco del proceso de desarrollo democrático.

Pero el FIPA jamás hubiera podido apuntarse éxitos tan notables sin el trabajo diligente de quienes son sus mayores colaboradores: ustedes, los parlamentarios. Es evidente que esta organización desempeña un papel trascendental a la hora de dar forma a la agenda política de las Américas, ya sea aconsejando a



Senadora Marjory LeBreton

nuestros respectivos gobiernos sobre la mejor manera de hacer frente a los retos nacionales y regionales, o proporcionándoles ideas para sacar mayor provecho de las oportunidades futuras.

Nos consta asimismo que el FIPA es más eficaz cuanto más colaboran entre sí los parlamentarios para aunar sus esfuerzos frente a las dificultades del día a día. Al unirnos los representantes de los distintos países, nos percatamos de que todos nos enfrentamos a problemas de idéntica índole. Comparando distintas maneras de hacer frente a un mismo problema, estamos aprendiendo a mejorar nuestra capacidad para ajustar nuestras respuestas; y reuniéndonos cara a cara, aprendemos a entender el punto de vista ajeno.

Aprender unos de otros es aún más importante ahora, a raíz de los retos financieros y económicos a los que se han enfrentado muchos de nuestros países en el último año. Ha sido éste un periodo difícil para muchos países de las Américas, región que ha visto aumentar el desempleo en modo significativo.

Pero a pesar del declive económico, también hemos cosechado éxitos, y esta Asamblea Plenaria nos brinda una magnífica oportunidad para ponernos al tanto. En el transcurso de las reuniones, no me cabe duda de que hallaremos soluciones con las que hacer frente a los retos económicos que se nos presentan. Trabajando plenamente unidos, estaremos en medida de afrontar mejor no sólo los retos de hoy, sino también los de mañana.

Para terminar, permítanme darles la bienvenida nuevamente a Ottawa y desearles muchísima suerte en sus deliberaciones.

Muchas gracias.

#### *8.5.2 Alocución por parte del Vicepresidente de la Cámara de los Comunes de Canadá, Diputado Andrew Scheer*

*Original: inglés - francés*

Foto: HOC-CDC



Diputado Andrew Scheer,  
Vicepresidente de la Cámara de  
los Comunes

Honorables parlamentarios, distinguidos invitados, damas y caballeros:

Muy buenos días y bienvenidos a la Sexta Reunión Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas. En nombre de mis colegas canadienses, les doy una cordial bienvenida a la capital de Canadá.

Permítanme empezar agradeciendo a mi colega, la honorable Senadora LeBreton, por sus palabras. Quisiera asimismo agradecer a todos los organizadores y participantes de esta plenaria. Mis colegas y yo les quedamos profundamente agradecidos por todo el trabajo que realizaron preparando esta conferencia.

Quisiera igualmente transmitirles el agradecimiento y los votos de éxito enviados por el Honorable Peter Milliken, Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá. El Presidente Milliken lamenta no poder estar presente hoy, pero envía su cordial bienvenida a todos los participantes del FIPA.



Es muy apropiado que nuestra reunión de hoy tenga lugar en la Cámara del Senado de Canadá. En efecto, es aquí donde se deliberan muchas de las cuestiones nacionales de mayor importancia y donde los senadores canadienses ponen en primer plano asuntos de interés local, nacional e internacional.

Es por lo tanto propicio que inauguraremos en esta Cámara la Sexta Reunión Plenaria del FIPA. En tanto organismo integrado por parlamentarios, el FIPA apoya la función que desempeñan los poderes legislativos en la promoción del desarrollo democrático y en la búsqueda de cooperación en el marco de las Américas. A través de sus plenarios y grupos de trabajo permanentes, el FIPA ha desempeñado – y, sin duda, continuará desempeñando – una función crucial en la facilitación del intercambio de información entre los parlamentarios de las Américas.

En plenarios anteriores, el FIPA abordó cuestiones importantes, tales como el desarrollo social, las reformas fiscales, el terrorismo y la seguridad. El FIPA ha demostrado su liderazgo al concentrarse en temas tales como la pobreza y la inequidad en las Américas, al igual que ofreciendo soluciones para abordar esos problemas. Éstas son cuestiones importantes y el FIPA merece ser reconocido por su disposición para enfrentar esos desafíos.

En la presente plenaria, el FIPA ha nuevamente elegido abordar temas complejos en las sesiones de sus grupos de trabajo. Los participantes se concentrarán en tres temas: la crisis económica y financiera; la seguridad alimentaria; y, por último, las migraciones y los derechos humanos. Aunque éstas son cuestiones problemáticas, también son temas de crucial importancia para nuestro hemisferio. Como dijo la Senadora LeBreton, a pesar de que ha sido un año difícil para la economía de muchos de nuestros países, estas sesiones son una oportunidad para trabajar juntos en encontrar soluciones para los desafíos que compartimos.

Además de los tres grupos de trabajo, el Grupo de Parlamentarias del FIPA se reunirá con los participantes para abordar la cuestión de la igualdad de género en las Américas. El FIPA se ha interesado desde hace mucho en la igualdad de género y ha trabajado con ahínco en fortalecer el papel de líderes que desempeñan las mujeres políticas en todo el hemisferio. Éste es un objetivo importante y nos complace profundamente que el Grupo de Parlamentarias del FIPA tenga oportunidad de presentar sus experiencias en esta plenaria.

Esta asamblea es un foro donde los parlamentarios de todo el hemisferio pueden examinar éstas y otras cuestiones. Los intercambios entre parlamentarios, tales como esta reunión, nos ayudan a comprender mejor nuestras similitudes y diferencias. Nos ayudan, además, a trabajar por objetivos mutuamente beneficiosos.

Las reuniones que parlamentarios también son una oportunidad para intercambiar experiencias. Trabajando juntos en el marco de esta asamblea plenaria, mi esperanza es que el FIPA quedará aún más fortalecido como organismo y mejor preparado aún para enfrentar los desafíos futuros.

Para concluir, permítanme agradecer nuevamente su participación en la Sexta Asamblea Plenaria del FIPA. Aunque las comunicaciones electrónicas permiten a los parlamentarios comunicarse de manera instantánea venciendo enormes distancias, no pueden reemplazar a las relaciones que se forjan personalmente en una reunión. Estoy convencido de que todos nosotros aguardamos con interés la oportunidad de forjar ese tipo de relación personal en los próximos días. Muchas gracias.

### 8.5.3 *Alocución por parte del Presidente de la Asamblea Plenaria, Diputado James Bezan, Canadá*

*Original: inglés*

Foto: HOC-CDC

Secretario General Insulza, Sus Excelencias, Honorables Senadores, Miembros de la Cámara de los Comunes, Distinguidos invitados, Señoras y señores:

Bienvenidos a la Sexta Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas. En mi calidad de Presidente de la Sección Canadiense del FIPA, es un placer para mí darles la bienvenida a la histórica Cámara del Senado de Canadá para esta Sesión de Inauguración. Quisiera expresar también mi sincero agradecimiento al Senador LeBreton y al Sr. Scheer por unirse hoy a nosotros y compartir su mensaje de bienvenida.

Han pasado más de 2 años desde la celebración de nuestra última Asamblea Plenaria y el encuentro de este año es especialmente importante para revitalizar el FIPA y renovar nuestros compromisos recíprocos de cooperación y diálogo regionales.

La Asamblea Plenaria de este año nos permite también recordar que los organismos legislativos de las Américas deben trabajar intensamente para asegurar que nuestro futuro sea próspero y que debemos cooperar juntos en beneficio de nuestra región.

Las relaciones interamericanas se están fortaleciendo. En la actualidad existen en la región de las Américas 23 acuerdos comerciales bilaterales y regionales. Siete de esos acuerdos han entrado en vigor desde nuestra última Asamblea Plenaria de 2006, mientras que otros cuatro ya han sido firmados aunque todavía no se han implementado. Estos acuerdos han sido concebidos para organizar el crecimiento del comercio entre nuestros países y asegurar que las relaciones sigan siendo sanas y sólidas. Los legisladores de nuestra región tienen la responsabilidad de examinar a fondo los acuerdos que nos vincularán en los años venideros. Son los ciudadanos a los que representamos y servimos, y en cuyo nombre estamos hoy aquí reunidos, quienes esperan de nosotros que ejerzamos este control.

Nuestra práctica de intercambiar libremente ideas sobre las cuestiones importantes para las Américas está en consonancia con el espíritu del FIPA y las prácticas de otras asambleas del sistema interamericano, principalmente la Cumbre de las Américas y la Asamblea General de la OEA. El tema de la V Cumbre de las Américas fue “Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental”. El tema de la XXXIX Asamblea General de la OEA fue “Hacia una cultura de no violencia”. Se trata de cuestiones transnacionales clave para nuestra región. Los vínculos que conectan estas temáticas son la prosperidad y la cooperación, que están intrínsecamente unidas, y esta Asamblea del FIPA pone de manifiesto el compromiso que asumimos de cooperar entre nosotros en un espíritu de solidaridad con vistas a asegurar un futuro próspero.

La Plenaria de este año examinará tres temas muy importantes: la crisis económica y financiera que tan profundamente ha impactado a todos los países de las Américas; la seguridad alimentaria, un tema que ha presentado desafíos a los que hemos respondido pero también con respecto al cual no se han



Diputado James Bezan, Presidente de la VI Asamblea Plenaria

cumplido algunos de los objetivos regionales de política; y por último, las migraciones internacionales y los derechos humanos, una temática que también plantea numerosas cuestiones de política relativas a los movimientos de personas dentro de nuestra región. Al igual que en Asambleas Plenarias previas, el Grupo de Mujeres Parlamentarias se reunirá para examinar cuestiones relativas al fortalecimiento del papel de las mujeres en la sociedad y en los parlamentos, un tema que sigue siendo fundamental para el FIPA.

Insto a todas las delegaciones presentes hoy aquí a hacer todo lo posible para asegurar que su país esté representado en todos nuestros Grupos de Trabajo, de tal modo que se puedan escuchar sus opiniones sobre todos los puntos de nuestro programa de actividad. Sus preguntas, consultas e inquietudes serán consignadas y darán forma a las resoluciones finales que todos nosotros, como Asamblea Plenaria, adoptaremos en nuestra Sesión de Clausura el próximo martes, y que cada delegación parlamentaria individual compartirá con su respectiva asamblea legislativa de regreso a su país. Además, al participar activamente en las sesiones de los Grupos de Trabajo, todos nosotros dejaremos nuestra impronta en este proceso y estaremos así mejor preparados para cumplir con nuestra función en nuestro país.

Para terminar, quisiera desearles unas sesiones fructíferas y provechosas, y expresarles mi vivo interés en colaborar con ustedes en el marco de nuestros Grupos de Trabajo. De hecho, la Asamblea Plenaria de este año cuenta con una muy nutrida participación. Muchas gracias a todos por los esfuerzos realizados para unirse a sus colegas aquí, en el Parlamento de Canadá.

Muchas gracias.

#### 8.5.4 *Alocución por parte del Presidente del FIPA, Honorable Luiz Carlos Haully, Miembro de la Cámara de Diputados de Brasil*

*Original: portugués*



Foto: HOC/CDC

Diputado Luiz Carlos Haully,  
Presidente del FIPA

Honorable Marjory LeBreton, Líder del Gobierno en el Senado; Su Excelencia José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA; Vicepresidente de la Cámara de los Comunes, Sr. Andrew Scheer; Excelencias, Embajadores y Altos Comisionados; delegaciones y representantes; Sr. James Bezan, Presidente de la Sección Canadiense del FIPA; honorables parlamentarios; ex Presidenta del FIPA; distinguidos invitados; señoras y señores: Gracias a Dios tenemos un día precioso. Es tan agradable estar aquí en Ottawa, con este clima maravilloso. Estoy muy agradecido de la hospitalidad y cálida bienvenida que nos han brindado nuestros anfitriones canadienses. Nos han recibido cordialmente para celebrar esta importante VI Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas, FIPA, bajo el tema de “Prosperidad y Cooperación: Una Nueva Agenda para las Américas.”

Damos inicio a nuestras deliberaciones demostrando cuán importante es para los países de las Américas reunirse y establecer directrices para superar los retos políticos y sociales y buscar oportunidades de integración, de cooperación y de desarrollo económico de nuestro hemisferio.

Doy la bienvenida a las delegaciones asistentes, provenientes de todos los países de las Américas. Han hecho esfuerzos por participar con una representación más numerosa en esta Asamblea. Además, quisiera dar la bienvenida a los países observadores y a todas las entidades que están aquí presentes hoy.

Desde nuestra fundación en el 2001 en esta misma ciudad de Ottawa, nos hemos reunido en asambleas anuales en Ciudad de México, México; en Santiago, Chile; en Ciudad de Panamá, Panamá; en Brasilia, Brasil; en Bogotá, Colombia; y ahora, nos reunimos aquí nuevamente en Ottawa para nuestra VI Asamblea Plenaria. Por lo tanto, ésta es la séptima vez que nos reunimos en asambleas como ésta. En el transcurso de estos nueve años, el Comité Ejecutivo del FIPA ha celebrado 20 reuniones en distintos países de las Américas, en un esfuerzo por subrayar la importancia de nuestra entidad en el panorama mundial.

Tengo grandes expectativas y me siento muy optimista respecto a los resultados y decisiones que tomaremos en esta Asamblea.

Día tras día el FIPA ha cumplido con su función institucional de incrementar el “diálogo parlamentario” en la región de las Américas.

En esta Asamblea tendremos nuevamente la oportunidad de fortalecer nuestra opinión sobre el tema, cuando examinemos el proyecto de Recomendación sobre los resultados del Diálogo Parlamentario Extraordinario, celebrado con anterioridad a la V Cumbre de las Américas.

Sin lugar a dudas, la presencia del Secretario general de la Organización de los Estados Americanos en esta Asamblea refuerza nuestra posición en el papel de interlocutor con relación a los desafíos a los que se enfrenta nuestro continente.

Desde la Cumbre de Quebec, nosotros, los parlamentarios, hemos avanzado en la comprensión de las cuestiones políticas, económicas y sociales que afectan a nuestro hemisferio y ahora, de nuevo, en Canadá, tendremos la oportunidad de consolidar nuestros conocimientos sobre el tema de la “diplomacia parlamentaria”.

El papel del FIPA consiste en consolidar su posición como negociador haciendo hincapié en la búsqueda de una solución consensual a los conflictos entre las naciones y fortaleciendo la defensa del estado democrático de derecho y el respeto de las garantías y derechos individuales y colectivos.

En el frente económico, tendremos la oportunidad de discutir sobre la crisis económica que ha afectado a todos los países, provocando una desaceleración del comercio mundial y una ampliación de las medidas restrictivas al libre comercio mundial.

Desde la “Ronda de Doha”, el FIPA ha incrementado su participación en los foros de carácter económico, especialmente para garantizar el libre comercio entre las naciones.

Vamos a discutir también en el campo social sobre los problemas inherentes a la adopción de medidas en el ámbito de la inocuidad de los alimentos, así como de nuestra acción continua dirigida a garantizar la igualdad de género en nuestro continente, además de abordar la cuestión de las migraciones internacionales y la defensa de los derechos humanos.

Además, hablaremos de los efectos de las medidas que están siendo adoptadas para luchar contra la pandemia de Gripe A.



Nuestro programa demuestra, sin duda, la importancia del FIPA en el contexto mundial, así como el aumento de nuestra participación en temáticas pertinentes y actuales de índole política, social y económica de la escena mundial.

Como mencioné en el informe, recientemente se firmó un acuerdo de cinco años entre el FIPA y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional. Deseo agradecer a Canadá por invertir en esta actividad parlamentaria como iniciativa para promover el diálogo entre nuestros pueblos. Les agradecemos la generosidad de su amigable nación. Una vez más, procuraremos el avance técnico y profesional de todos los parlamentarios del continente americano, y me refiero a los 35 países.

Les deseo a todos una participación exitosa en la presente Asamblea, confiando en el éxito completo del evento.

Muchas gracias.

*8.5.5 Discurso principal del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Su Excelencia José Miguel Insulza*

*Original: inglés*

Senadora LeBreton, Sr. Vicepresidente, Sr. Presidente del FIPA, Sr. Presidente de la Sección Canadiense del FIPA, distinguidos senadores, congresistas, miembros del Congreso para las Américas, distinguidos embajadores, señoras y señores: Les agradezco que me hayan dado la oportunidad de tomar la palabra en esta conferencia tan importante. El FIPA fue creado, tal como fuera recordado aquí, en este mismo Parlamento hace ocho años atrás, luego de las importantes decisiones tomadas en la III Cumbre de las Américas en la ciudad de Quebec. Está llamado a jugar un rol preponderante, tal como lo señaló el Presidente, en cuanto a promover la solución pacífica de los conflictos, un diálogo entre los países de las Américas, y el fomento de la democracia, un valor que todos en esta región compartimos.

Actualmente, las Américas están frente a una rica e interesante gama de oportunidades y desafíos. Estoy seguro que las deliberaciones que tendrán lugar en este prestigioso foro nos ayudarán a trabajar mancomunadamente hacia el fortalecimiento de la comunidad de las Américas, para beneficio de todos nuestros pueblos.

Ha habido un significativo progreso democrático en América Latina y el Caribe en años recientes, particularmente si lo comparamos con la situación que existía en la región sólo hace unas décadas atrás, cuando las dictaduras eran el pan de cada día, al igual que las violaciones de los derechos humanos y civiles. Aun cuando todavía compartimos muchos retos, la situación ha cambiado. En la V Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago, cada uno de los países miembros de la OEA que estaba representado allí había elegido a sus líderes y autoridades mediante un proceso democrático competitivo bajo el estado de derecho y, en la mayoría de los casos, con un equipo de observadores de la OEA presente para atestiguar la transparencia del proceso electoral. Algunas de estas elecciones libres y justas alcanzaron resultados estrechos y muy reñidos, pero en todos los casos, el resultado final fue aceptado por todos los partidos.

Esta nueva y muy importante situación apunta en la dirección correcta, aun cuando muchos de nuestros estados siguen batallando y son imperfectos en el ejercicio de sus democracias. Ésta es la razón por la

cual es fundamental que ustedes en las legislaturas de la región, ya sea que pertenezcan al gobierno o a la oposición, nos ayuden a enfrentar los retos de intensificar y consolidar los procesos democráticos, las políticas democráticas y fortalecer las instituciones democráticas. Esto último se puede lograr, no sólo mediante un debate legislativo, sino que también a través de la formulación de una política pertinente, de la aplicación de recursos financieros adecuados, acordes con las prioridades nacionales, y mediante la formulación de políticas consensuadas y consensuales a lo largo de la región.

Por otra parte, los legisladores tienen un rol que jugar en dar forma a visiones y estrategias de amplio alcance para lograr una gobernabilidad democrática y un desarrollo sostenibles. Todos juntos debemos enfrentar los retos abordados por nuestros jefes de estado y de gobierno en la Cumbre realizada en Trinidad y Tobago: inequidad, seguridad energética, productividad, seguridad pública, gobernabilidad democrática, y establecimiento y recuperación de la confianza en los procesos políticos.

En ausencia de democracias estables, resulta difícil estimular la inversión necesaria en nuestros ciudadanos, y nuestras economías no lograrán ser competitivas en este mundo interconectado. A medida que vamos saliendo lentamente de aquello que los observadores han denominado la peor recesión desde la Gran Depresión, hay algunas señales de advertencia respecto de las cuales debemos estar atentos. Aun cuando es cierto que por primera vez en la historia América Latina y el Caribe parecen estar destinados a salir de la crisis en una situación que se asemeja a la del resto del mundo en general y no en peores condiciones, aun así, vivimos en un hemisferio donde existen serias inequidades en términos de distribución del ingreso, productividad e innovación. Un estudio reciente que llevó a cabo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, demuestra que los efectos sociales de una recesión requieren el doble de tiempo para ser reparados, en comparación con los económicos. Estamos en peligro de perder los innumerables avances que hemos logrado en años recientes. Los gobiernos deben ser capaces de tomar medidas para cerrar las brechas o bien, corremos el riesgo de enfrentar graves formas de agitación social debido a que muchas personas volverán a estar por debajo de la línea de pobreza.

Ésta es la razón por la cual nuestros líderes se reúnen en estas cumbres; ésta es la razón por la cual compartimos experiencias y debatimos políticas; y ésta es la razón por la cual tenemos que encauzar a todos los poderes de nuestros gobiernos democráticos, y ciertamente los poderes legislativos, hacia el objetivo común de mejorar la situación de nuestros pueblos.

Obviamente, seguimos enfrentando problemas y amenazas en el plano político, los que deben ser abordados continuamente a fin de evitar volver a caer en una sociedad incierta. Indudablemente, los acontecimientos recientes han puesto de manifiesto la necesidad de una Organización de los Estados Americanos y de un sistema interamericano más fuertes y más dinámicos. Todas nuestras instituciones tienen papeles de vital importancia que desempeñar para garantizar el adecuado seguimiento de nuestros compromisos. La OEA ha jugado un rol importante en ayudar a encontrar soluciones pacíficas a las crisis en países tales como Bolivia y Nicaragua, y en ayudar a poner en vigor medidas destinadas a crear confianza en el lamentable conflicto entre nuestras dos naciones hermanas, Colombia y Ecuador. Estos exitosos esfuerzos ameritan ser abordados en forma separada a fin de comprender plenamente y

Foto: HOC--CDC



Secretario General de la OEA José Miguel Insulza mientras pronunciaba su discurso



apreciar la complejidad individual de cada caso. Haití continúa planteando una situación muy problemática para todos nosotros. En diversos países, la crisis económica ha creado problemas que nosotros podríamos enfrentar en los próximos meses o años.

No obstante, en aras del tiempo y para abordar tan solo un problema, quisiera centrarme en el reciente revés que sufrimos en Honduras, las lecciones que hemos aprendido y qué es lo que se debe hacer en el futuro a fin de evitar que ocurran otras crisis similares.

El derrocamiento de gobiernos por la fuerza es un revés, no sólo para el país que lo vive y que tiene que observar cómo las fuerzas armadas liquidan el gobierno democrático; es también un revés para toda la región, lo cual no debe permitirse que ocurra nuevamente. Todos nosotros pensábamos que esto no iba a volver a ocurrir en nuestra región.

En efecto, tengo que confesar que al día siguiente de lo que aconteció en Honduras, recibí un documento de la OEA. La primera frase decía “Los golpes militares son cosa del pasado en América Latina”. Por supuesto, lo devolví diciendo “Redáctelo nuevamente y colóquelo en otro contexto”. Son cosa rara en América Latina, espero.

Cuando un presidente electo, que no fue formalmente acusado de un delito ni dado oportunidad alguna de enfrentar a sus acusadores, es sacado por la fuerza militar y exiliado a otro país, resulta difícil argumentar, aun cuando algunas personas sí lo hacen, que se ha producido algo que no es un golpe. Indudablemente, a todos nos queda una sensación de pérdida y de impotencia. Se nos vienen a la memoria los tanques en las calles, las balaceras, los presidentes en el exilio, la violación a los derechos humanos, etc. Es por ello que es importante que no permitamos que el progreso y la estabilidad regional que nos hemos esforzado diligentemente por garantizar en estas últimas décadas sean desbaratados, inconstitucional o unilateralmente, al deponerse a líderes electos.

Eso es exactamente lo que hicimos, primero ante el Consejo Permanente el mismo día del golpe y posteriormente en nuestra Asamblea General Extraordinaria en la cual condenamos el golpe sin calificación alguna y con el acuerdo de todos los estados miembros de la OEA, sin excepción alguna. Actuamos sin tardanza a fin de asegurar que nadie reconociera al gobierno de facto, y tuvimos éxito total en ese sentido. Hasta la fecha, ningún gobierno o institución en la comunidad internacional ha reconocido al gobierno antidemocrático de facto. Dicho sea de paso, no fuimos los primeros en hacer eso. La Unión Europea estaba reunida justamente el día en que ocurrió el golpe y fue la primera en condenarlo e instar a la restauración de la democracia en Honduras.

Gracias a lo anterior, hemos podido presionar legítimamente para que haya una negociación. A través de la mediación del Presidente de Costa Rica, Óscar Arias, estamos todos respaldando lo que se ha denominado la “propuesta de San José,” que consiste en un esfuerzo multilateral para proponer una vía de reconciliación, ausente de conflicto violento y fortalecer la democracia en este país de América Central.

Estimamos que ésta es una propuesta equilibrada. Coloca nuevamente al presidente legítimo en su cargo, y por otra parte aborda — porque tenemos que ser realistas en este sentido — las preocupaciones de muchas personas y los problemas que condujeron a esta situación. No estamos pidiendo simplemente el retorno a la situación que existía antes del golpe. Estamos tratando de recrear todas las condiciones según las cuales toda persona en Honduras pueda sentirse segura nuevamente de que se puede recuperar el camino hacia la democracia. La propuesta de San José fue posible sobre la

base de los principios de multilateralismo, la única herramienta que tienen a su disposición muchos países para ayudar a las naciones a reafirmar y fortalecer la democracia.

Es muy importante extraer algunas lecciones de este acontecimiento. La crisis política que hemos vivido constituye una oportunidad para lanzar un debate acerca del estado de la democracia en la región y sobre los mecanismos para conservar y fortalecer las instituciones democráticas a fin de evitar que surja cualquier otra crisis. Este debate debe fundamentarse en nuestro documento de base, respecto del cual la Cumbre de las Américas en la Ciudad de Quebec jugó un rol importante en dar por concluido. Unos meses después de esa cumbre, firmamos la Carta Democrática Interamericana, la cual contiene una definición muy amplia de democracia y de los principios sobre los cuales todos basaríamos nuestras acciones de allí en adelante.

Entre los elementos esenciales de una democracia representativa cabe mencionar la separación de poderes, la subordinación constitucional de todas las instituciones del estado a la autoridad civil legítimamente constituida, el reconocimiento del marco establecido por el estado de derecho, y el consiguiente rol coadyuvante que todas las instituciones y sectores de la sociedad juegan en la sostenibilidad de la democracia.

La crisis actual pone de relieve las imperfecciones que todavía observamos en las herramientas disponibles para responder cuando la democracia se ve amenazada. En tanto la Carta Democrática Interamericana define los elementos esenciales de la democracia y brinda a los gobiernos del Hemisferio Occidental un marco para orientar su accionar colectivo cuando la democracia enfrenta amenazas, sigue siendo imprecisa en cuanto a definir con claridad en qué consiste una ruptura del orden democrático. Por otra parte, carece de los mecanismos necesarios para que todos los poderes del estado, no sólo la rama ejecutiva en ejercicio, sean capaces de solicitar o invocar su aplicación. Ya en el 2007 planteé éstos y otros temas en un informe acerca de la Carta Democrática.

Creo que ha llegado la hora de analizarlos, ya que no cabe duda de que necesitamos dar cabida a otros, no sólo a las ramas ejecutivas, para que expresen sus puntos de vista y formulen sus solicitudes. Quizás nos podríamos haber ahorrado lo que ocurrió en Honduras si es que esa situación se hubiera planteado ante el consejo antes de que se produjera el golpe. En efecto, debíamos ir a Honduras al día siguiente de producirse el golpe. Fue una lástima, ya que podríamos haber ido unas semanas antes si la situación se hubiera presentado formalmente ante nuestro consejo. Tenemos que encontrar mecanismos que nos permitan plantear situaciones como ésta ante el consejo a fin de proteger la democracia.

Está claro que democracia no significa únicamente celebrar elecciones libres, justas y transparentes. Hemos logrado grandes avances en ese sentido. Es evidente que no se trata solamente del respeto por los derechos humanos, un área en la cual también hemos avanzado mucho. Se trata también de crear frenos y equilibrios. Se trata de transparencia y de ética en el manejo de los asuntos de estado. Se trata de un buen gobierno, de la solidez de los partidos políticos, del acceso a la información, de la libertad de prensa y libertad de expresión.

Debemos garantizar que nuestras instituciones políticas representen a los ciudadanos y que los ciudadanos participen en nuestros sistemas políticos, y que nuestros gobiernos sean capaces de cumplir sus responsabilidades y funciones más importantes en el plano social. Todos nosotros debemos considerar a nuestras instituciones hemisféricas como pertinentes para nuestras vidas y considerarlas como que desempeñan una función útil e importante en cuanto a enfrentar los desafíos colectivos y el progreso.

Una vez que hayamos llegado a este punto, nuestras sociedades estarán en condiciones de reflejar más fehacientemente nuestros valores en común y quiénes queremos ser como comunidad americana. La gente habla de elecciones. Sin duda, las Américas, junto con Europa, representan las regiones más democráticas del mundo, pero de la democracia esperamos más que simples elecciones. Queremos una ciudadanía eficaz; queremos estado de derecho; queremos pleno respeto por los derechos humanos; y queremos pluralidad y libertad de expresión. Tenemos que lograr todo eso juntos.

Si logramos esto, seremos capaces de ofrecer mejores oportunidades en materia de prosperidad económica; estaremos mejor preparados para cuidar a las generaciones futuras. Estaremos en mejores condiciones, tanto como personas y como estados, para ejercer nuestras libertades políticas y derechos en sociedades verdaderamente democráticas.

Éste es el futuro que está en nuestras manos. No es únicamente el rol de las ramas ejecutivas de nuestros gobiernos. Nos sentimos orgullosos de la asociación que hemos tenido con el FIPA, y creemos que debería desempeñar un papel mucho más preponderante. Esperamos que todos los poderes de nuestro estado democrático puedan sentir que representan a la Organización de los Estados Americanos. Ésta es la razón por la cual estamos aquí hoy y la razón por la cual les invitamos a seguir con este diálogo en términos de igualdad y valores comunes.

Muchísimas gracias.

## 8.6 Apéndice 6 – Informes y Recomendaciones de los Grupos de Trabajo

### 8.6.1 Grupo de Trabajo nº 1: Crisis Financiera y Económica

#### **INFORME FINAL Y RECOMENDACIONES Grupo de Trabajo nº 1: Crisis Financiera y Económica**

*Original: inglés*

Foto: FIPA



Participantes en el Grupo de Trabajo sobre la Crisis Económica y Financiera

El Grupo de Trabajo sobre la Crisis Financiera y Económica se reunió en el Parlamento de Canadá, en Ottawa (Canadá), el 13 y 14 de septiembre de 2009, con la participación de delegados de Argentina, las Bahamas, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, Haití, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago y Estados Unidos de América, y observadores de la República Popular China.

El honorable Luiz Carlos Hauly, miembro de la Cámara de Diputados de Brasil y Presidente del FIPA presidió las sesiones del grupo de trabajo. El objetivo del grupo de trabajo fue:

- estudiar el impacto de la recesión económica mundial en la región de las Américas y sus implicaciones para el desarrollo, la reducción de la pobreza y la cooperación económica regional; e
- identificar formas en que los países de las Américas pueden trabajar juntos para superar los desafíos que plantea la actual coyuntura económica.

## **PRESENTACIÓN**

La primera sesión del Grupo de Trabajo sobre la Crisis Financiera y Económica comenzó con una presentación de Vinita Watson, Directora Ejecutiva de Canadá en el Banco Interamericano de Desarrollo. La Sra. Watson empezó su presentación con una descripción general de la crisis financiera y económica, haciendo hincapié en sus efectos en América Latina. Observó que la crisis ha representado un importante choque externo para la región. La recesión económica en los países industrializados ha hecho disminuir la demanda de importaciones de mercancías producidas en América Latina; la bajada de los precios de las materias primas ha reducido el valor de algunas de las mercancías industriales y comerciales más importantes de la región; y la coyuntura financiera internacional ha repercutido en la disponibilidad de crédito en toda la región.

No obstante, la Sra. Watson señaló que, al mismo tiempo, América Latina en su conjunto se encontraba en una posición mucho más sólida para hacer frente a esta crisis en comparación con otras crisis económicas vividas en un pasado cercano. Más concretamente, a diferencia de la crisis financiera ocurrida en 1997-1998, las variables económicas fundamentales en América Latina eran más sólidas antes del inicio de la presente recesión económica. Las principales economías de la región disfrutaban de un superávit financiero general; los niveles de deuda pública habían disminuido drásticamente desde 2002; las reservas internacionales se encontraban en niveles altos; y la dependencia de títulos de deuda en divisas era baja.

Como resultado de la mejora de las variables macroeconómicas fundamentales en la región, la Sra. Watson sostuvo que América Latina se encontraba en una posición mucho mejor para adoptar políticas monetarias y fiscales contracíclicas y mitigar, de ese modo, el impacto de los choques externos adversos en las economías de la región. Una prueba de esa sólida posición era el hecho de que numerosos países de la región han podido introducir planes de incentivación fiscal y reducir las tasas de interés en un intento de mejorar el acceso al crédito.

La Sra. Watson sugirió que estas medidas de incentivación ayudarán a mitigar el impacto de la crisis y que, como resultado de ello, la recesión en la región será de corta duración y América Latina volverá a registrar un crecimiento positivo en 2010.

La segunda parte de la presentación de la Sra. Watson se centró en la evolución económica reciente en el mundo. Más concretamente, indicó que había indicios tempranos de que la peor etapa de la crisis podría haber terminado y que la economía mundial estaba empezando a recuperarse. Las condiciones de los mercados financieros están mejorando y hay pruebas claras de una cierta recuperación en los mercados mundiales de materias primas, así como en el sector manufacturero.

La Sra. Watson informó también a los participantes del grupo de trabajo que, a pesar de los indicios precursores de recuperación observados en la economía, algunos países de la región se enfrentaban a desafíos particularmente difíciles. Destacó específicamente la situación de los países dependientes de



las remesas y el turismo como uno de los casos para los que la recuperación económica se presenta más difícil.

La última parte de la presentación de la Sra. Watson se centró en las oportunidades políticas que presenta la crisis para las Américas. Indicó que a fin de evitar los errores cometidos en crisis anteriores, los gobiernos de la región deberían trabajar para adoptar respuestas políticas coordinadas y mutuamente informadas. Se debe centrar la atención en la política fiscal, la reglamentación financiera, el restablecimiento de flujos de capital, el apoyo al comercio intrarregional y la adopción de medidas para evitar el proteccionismo. La Sra. Watson hizo especialmente hincapié en el hecho de que las diferencias sobre cuestiones comerciales no deberían convertirse en obstáculos para la cooperación regional.

Para iniciar las discusiones del grupo de trabajo, la Sra. Watson concluyó su presentación sugiriendo dos preguntas para debate. Primeramente, desafió a los participantes a considerar el nivel de preparación de la región si la recuperación económica es larga y lenta: ¿Cuáles serían los desafíos específicos que plantearía un período de recuperación de 4 ó 5 años? ¿Cómo afectaría una recuperación lenta cuestiones tales como la pobreza y la cohesión social? En segundo lugar, puso de relieve su punto de vista según el cual el comercio era uno de los elementos fundamentales para lograr una recuperación económica duradera en la región. Teniendo presente ese punto, pidió a los participantes que consideraran las oportunidades de política que a su parecer existen para aumentar la integración comercial y económica en las Américas y aprovechar las ventajas que el comercio ofrece a la región.

## **DISCUSIONES**

Tras la presentación de la Sra. Watson, los participantes en el taller empezaron sus deliberaciones. Los debates mantenidos fueron abiertos, cordiales y abordaron una amplia gama de temas. Además de compartir sus puntos de vista y observaciones sobre las causas e impactos de la crisis en sus respectivas economías, los participantes también hablaron de los desafíos y problemas a los que se enfrentan a medida que sus economías empiezan a recuperarse. Esas deliberaciones se centraron en torno a tres temas generales: la reforma del sector financiero, la reglamentación y supervisión; el comercio, la competencia y la integración económica; y estrategias y mejores prácticas para asegurar una recuperación económica rápida y sostenible. Los participantes mostraron su acuerdo general sobre la importancia y necesidad de que todos los países de las Américas trabajen juntos, aprendan de los errores cometidos en el pasado y adopten medidas para evitar otra crisis, más grave, en el futuro.

La reforma de los servicios financieros y la reglamentación fue un punto de debate principal en las deliberaciones del taller. El debate abordó una amplia gama de temas, entre otros, la necesidad de asegurar una transparencia básica en los mercados de servicios financieros, y la necesidad de educar a los consumidores sobre la naturaleza y riesgos inherentes de las hipotecas e instrumentos de servicios financieros. Varios participantes sugirieron que se necesitaba un sistema u organismo internacional de reglamentación para ayudar a prevenir otra crisis similar en el futuro. No obstante, algunos parlamentarios expresaron su inquietud sobre el hecho de que los puntos de vista de las economías más pequeñas pudieran ser pasados por alto en la creación de un organismo de reglamentación/supervisión de ese tipo. En opinión de otros, era fundamental que todos los países deban responder a las mismas normas de cumplimiento en el seno de dicho organismo de reglamentación.

Los participantes en el taller también discutieron de la importancia de la integración comercial y económica para asegurar una recuperación rápida de la actual recesión mundial. Se observó que todos los países de las Américas deben resistir a la tentación de imponer medidas proteccionistas que inhiban el comercio y, en su lugar, deberían trabajar en cooperación más estrecha eliminando los obstáculos al comercio y estudiando oportunidades para lograr una mayor integración económica. Se sugirió que la integración económica en las Américas era un componente decisivo de una estrategia de recuperación, y que sería un elemento clave para acelerar el crecimiento económico y reducir la pobreza en todo el hemisferio. Algunas de las deliberaciones también trataron de la necesidad de prestar más atención a las políticas microeconómicas, que son también de importancia decisiva de cara a la recuperación económica.

Los parlamentarios identificaron varios obstáculos para lograr la meta de incrementar la integración económica y los vínculos comerciales. Entre ellos se incluyen la necesidad de reducir los costos del comercio, ofrecer actividades de facilitación del comercio y desarrollo de capacidades a los países en desarrollo, construir infraestructura de transporte adecuada y mejorar el acceso al financiamiento comercial, sobre todo teniendo en cuenta el efecto de la crisis en la reducción del acceso al crédito en la economía real.

La relación entre el comercio y la pobreza fue otro de los temas abordados durante las deliberaciones del taller. Los participantes señalaron que el comercio puede desempeñar un papel fundamental en el desarrollo económico y la reducción de la pobreza, pero que se necesitan adoptar medidas para asegurar que los pobres se beneficien del comercio. Se observó que las crisis económicas tienen un impacto desproporcionado en la población más pobre y que las políticas gubernamentales deben asegurar que la recuperación económica permita mejorar las vidas de los pobres de la región.

Un tema de debate relacionado fue la necesidad de mejorar la participación en la economía formal. Varios parlamentarios observaron que el empleo en el sector informal no ofrece la seguridad, prestaciones y derechos básicos asociados con la participación en la economía formal. Algunos presentes indicaron también que el empleo informal era uno de los principales factores contribuyentes a la pobreza y la desigualdad de ingresos en América Latina. Los participantes debatieron estrategias para fomentar la participación en la economía formal y eliminar el empleo informal. Entre las sugerencias figuraron ofrecer un salario mínimo garantizado para romper el círculo de la pobreza en la región.

El tercer tema general debatido se centró en las estrategias para superar la recesión económica. Parlamentarios de diferentes países compartieron sus mejores prácticas para responder a los desafíos planteados por la crisis. Se observó que cada país de las Américas es único y que, como tal, necesitará estrategias y mecanismos únicos para responder a sus inquietudes y problemas específicos. La mayoría de los participantes se mostraron a favor de programas de incentivación fiscal y financiación con déficit para revitalizar el crecimiento económico, aunque algunos se mostraron prudentes para evitar volver a una era de gastos deficitarios continuos; si pecan de un exceso de permisividad, las políticas económicas expansionistas pueden dar lugar a la hiperinflación y la desestabilización económica.

Además de los participantes procedentes de las Américas, en las sesiones del taller participó también una delegación de observadores de China. La delegación china se dirigió a los participantes durante la segunda jornada de las discusiones para presentar los puntos de vista de China sobre la crisis financiera y económica, y explicar las estrategias y políticas que China ha implementado para mitigar los efectos de



la crisis y los éxitos que ha logrado. La delegación china también presentó una serie de preguntas sobre temas como los desequilibrios comerciales mundiales, sus planes para incrementar la demanda de consumidores nacionales, las perspectivas para una moneda mundial y sus puntos de vista sobre el establecimiento de relaciones comerciales con las Américas.

## **RECOMENDACIONES**

*Adoptadas por la Asamblea Plenaria del FIPA el 15 de setiembre de 2009*

Basándose en las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre la Crisis Financiera y Económica que tuvieron lugar en el marco de la Sexta Asamblea Plenaria del FIPA, en Ottawa, Canadá, del 13 al 15 de septiembre de 2009,

LA ASAMBLEA PLENARIA hace las siguientes recomendaciones:

1. Que los países de las Américas hagan cuantos esfuerzos estén a su alcance para promover la integración económica y cooperación por toda la región. Esta integración debería incluir una mayor cooperación en las áreas del comercio, desarrollo de infraestructuras, innovación y tecnología, y reglamentación de servicios financieros.
2. Que los países miembros del FIPA estudien la posibilidad de armonizar legislación relativa a las reglas, condiciones y transparencia en materia de inversiones a escala del hemisferio a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar que los beneficios de las inversiones sean compartidos por todos. Ningún país debería fracasar en su intento de atraer inversión extranjera directa debido al hecho de que las reglas de inversiones sean más flexibles en otros lugares.
3. Que los países miembros del FIPA realicen todos los esfuerzos posibles para trabajar juntos con vistas a una conclusión satisfactoria de la Ronda de Desarrollo de Doha de negociaciones comerciales multilaterales actualmente en curso en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Al mismo tiempo, los países miembros deberían trabajar para fortalecer el comercio en la región y eliminar los aranceles y medidas proteccionistas en la región de las Américas.
4. Que los países miembros del FIPA se aseguren de que actúan de forma fiscalmente responsable. A corto plazo, la financiación con déficit temporal puede ser una respuesta de política contracíclica adecuada a las recesiones económicas. No obstante, basándose en sus experiencias pasadas, los países de las Américas deberían evitar retomar la práctica de déficits anuales continuos a largo plazo.
5. Que las políticas contracíclicas implementadas por los países de las Américas tengan como objetivo preservar los salarios y el empleo en la región, respetando las leyes nacionales y promoviendo al mismo tiempo las normas internacionales relativas a las condiciones de trabajo como las contenidas en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
6. Que, dada la importancia de contar con un banco central sólido para crear confianza en los mercados financieros, los países miembros del FIPA trabajen con vistas a preservar la autonomía de sus bancos centrales y organismos de reserva federales.

7. Que los países miembros del FIPA sean animados a revisar su legislación con vistas a fortalecer las instituciones encargadas de controlar y supervisar las instituciones financieras y sus productos, así como los organismos de calificación crediticia, a fin de evitar medidas especulativas, conflictos de intereses y la falta de transparencia en la toma de decisiones en los mercados de capitales.
8. Que los países miembros del FIPA implementen políticas públicas para fomentar, en el marco de alianzas entre el sector público y el sector privado, la activación o establecimiento de unidades productivas que creen empleo formal de tal modo que se promueva el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, los países del FIPA deberían promover también políticas, incentivos y programas que den lugar a la mayor creación posible de empresas pequeñas y microempresas, asegurando su participación y competitividad en mercados internos y externos.

**Honorable Luiz Carlos Haully**

**Miembro de la Cámara de Diputados de Brasil y Presidente del FIPA**

Presidente del Grupo de Trabajo

**Michael Holden, Analista, Biblioteca del Parlamento, Parlamento de Canadá**

Secretario del Grupo de Trabajo

**PARTICIPANTES**

Argentina	Diputada Susana Mercedes Canela
Bahamas	Lynn Holowesko, Presidenta del Senado
Bolivia	Senadora María Silvia Baldomar
Brasil	Diputado Mauricio Rands Diputado Carlos Eduardo Vieira Da Cunha Diputado Antonio Carlos Mendez Thame
Canadá	Senadora Céline Hervieux-Payette Senadora Pierrette Ringuette Senador Terrance Stratton Diputado James Bezan Diputado Pierre Paquette
Chile	Diputado Jose Francisco Encina Moriamez Diputado Eugenio Tuma Zedán
Ecuador	Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional
Estados Unidos de América	Representante Gregory Meeks
Haití	Diputado Jean Ricaud Bélizaire
Guatemala	Diputado Edgar Caín González Aguilar Diputado Félix Adolfo Ruano de León
Jamaica	Diputada Shahine Robinson
México	Senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez
Panamá	Diputado Fernando Carrillo
Paraguay	Senador Alberto Grillón Conigliaro Senador Amancio López Irala
Perú	Congresista Rolando Reátegui Flores

Santa Lucía	Congresista Rafael Yamashiro Ore
	Rosemary Husbands-Mathurin, Presidenta de la Cámara de la Asamblea
Surinam	Diputado August Bado
	Diputado Chanderdath Tilakdharie
Trinidad y Tobago	Senador Adesh Nanan

### OBSERVADORES

República Popular de China	Bing Lu, Miembro del Congreso Popular Nacional
----------------------------	--

#### 8.6.2 Grupo de Trabajo nº 2: Seguridad Alimentaria

### INFORME FINAL Y RECOMENDACIONES Grupo de Trabajo nº 2 : Seguridad Alimentaria

*Original: inglés*



La Senadora Joan Purcell presenta las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria

El Grupo de Trabajo sobre **Seguridad Alimentaria** se reunió en el Parlamento de Canadá en Ottawa (Canadá), el 13 y 14 de septiembre de 2009, con la participación de delegados de Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, Granada, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam y Trinidad y Tobago.

La **Hon. Joan Purcell**, *Presidenta del Senado de Granada*, presidió la sesión del grupo de trabajo. Los objetivos del grupo de trabajo eran los siguientes:

- Analizar la situación regional relativa a la seguridad alimentaria y sus factores contribuyentes tomando en cuenta, en particular, la situación de los Estados más vulnerables.
- Identificar opciones de políticas a corto y largo plazo para los legisladores a nivel nacional, subregional y hemisférico.

### PRESENTACIONES

A) **Sr. Juan Carlos García Cebolla**, *Coordinador del Proyecto “Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre”, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile*

En 2005, los Presidentes de Guatemala y Brasil tomaron una serie de iniciativas, entre otras, el establecimiento de una meta para erradicar el hambre de aquí a 2025, y el reconocimiento de que los Parlamentos no sólo legislan sino que también conciertan presupuestos.

En cuanto a la definición de la expresión “seguridad alimentaria”, resulta útil la definición de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

Existen múltiples causas y múltiples jurisdicciones, entre otras, a nivel nacional y subnacional. Las causas son complejas e incluyen problemas socioeconómicos (por ej.: hogares y familias que se ven obligados a luchar para sobrevivir), aspectos culturales y consideraciones relacionadas con la disponibilidad, el acceso (a los alimentos y al agua potable), la estabilidad (el clima y los precios) y los usos (seguridad de los alimentos, acceso a servicios de atención de la salud).

Existe un círculo vicioso de malnutrición-hambre-pobreza; asimismo, no existe igualdad de oportunidades para el desarrollo. Por lo tanto, i) es imperativo que exista un acceso inmediato a los alimentos: el costo anual de la malnutrición infantil en Centroamérica y la República Dominicana asciende a 6.700 millones de \$US, lo que equivale al 6,4% del Producto Interno Bruto; ii) con un 60% de los niños de América Latina que viven en zonas rurales, es importante desarrollar capacidades y crear oportunidades económicas.

**Función de los Parlamentos:** El marco institucional debería ser fortalecido en un enfoque intersectorial: educación, economía, desarrollo agrícola y rural, vivienda y hábitat, salud y saneamiento; aspectos jurídicos; etc. Deben establecerse metas a largo plazo a nivel del país, y deben aprobarse presupuestos adecuados, que son una condición necesaria para la inversión en el capital humano y la capacidad de producción. Los presupuestos deberían ser mayores y estar mejor administrados.

Existen **seis elementos** necesarios para una política de Seguridad Alimentaria y Nutricional: **transferencias de ingresos y acceso a los alimentos; apoyo a las familias y la agricultura rural; salud y nutrición; educación alimentaria y nutricional; salubridad y calidad de los alimentos (incluido el acceso a agua potable); provisión (deben financiarse reservas para situaciones de emergencia).** Existen tres componentes principales: desarrollo espacial; operación de mercados locales; los derechos económicos a la alimentación. Debe reconocerse que **los pequeños agricultores son parte de la solución.**

B) **Dr. Máximo Torero**, *Coordinador para América Latina y Director de la División de Mercados, Comercio e Instituciones del Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), Washington D.C., Estados Unidos*

Existen cuatro crisis: alimentación, combustible, finanzas y clima, y todas ellas están interrelacionadas; por ejemplo, 30% del aumento de los precios de los alimentos tiene que ver con los combustibles.

Hay una clara relación entre la seguridad alimentaria, la seguridad energética y la seguridad política. Existe también un vínculo claro entre los precios del maíz, el arroz, el trigo y el petróleo; en consecuencia, con el drástico aumento en 2008, los pobres son los que más afectados se vieron. Dos razones principales explican ese aumento: los países impusieron aranceles para proteger su mercado (este factor explica el 30% del aumento); el resto del aumento (70%) fue **resultado de la especulación.** Claramente, hay causas y efectos. Los consumidores urbanos consumen productos alimentarios de valor agregado y, por lo tanto, se ven menos afectados, por ejemplo, por el aumento de los precios del trigo, mientras que los consumidores pobres de las regiones rurales consumen alimentos menos transformados y, por lo tanto, resultan relativamente más afectados por el aumento de los precios de los productos básicos. Con 970 millones de personas que viven con \$1 o menos por día y que gastan entre el 50 y 70% de ese dólar en alimentos, el aumento de los precios ha tenido un efecto enorme en ellos.



Lo que es aún peor, el descenso de los precios que siguió no fue tan importante ni rápido como el aumento de los precios. Los pobres se hicieron rápidamente más pobres y los que estaban al borde del umbral de la pobreza se hicieron pobres. Además, se produjo un deterioro absoluto de la ingesta calórica en las zonas rurales pobres.

Al comienzo de la recesión, el sector agrícola se vio relativamente menos afectado que el sector manufacturero y, por lo tanto, el sector agrícola sirvió de amortiguador para algunas empresas.

El cambio climático afecta la producción del maíz, lo que es un problema particularmente inquietante para los países del sur.

Se debe proteger el sector agrícola frente a la volatilidad del sector financiero.

Es necesario reducir los obstáculos al comercio a fin de mejorar el acceso al mercado y reducir la volatilidad del mercado. Además, se deberían ampliar los programas sociales y mejorar los programas de nutrición infantil. Es muy importante **vincular a los pequeños productores agrícolas con los mercados, mejorando los rendimientos (lo cual exige investigación), la innovación y la cadena de valor agregado.**

La **reducción de la volatilidad del mercado** se podría lograr mediante una reserva mínima humanitaria y un mecanismo de salvaguarda para minimizar el comportamiento especulativo que afecta a diversos mercados, quizás mediante **una reserva virtual para una señal potencial que enviarían los países** en el mercado de futuros. El aspecto principal es la señal misma: si hay un problema con las variables fundamentales de un mercado, los países podrían intervenir para detener la tendencia anormal.

C) **Dr. Michael Bedoya**, representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en Canadá

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura centra sus esfuerzos, por lo menos en parte, en el desarrollo de un sector agrícola que sea eficiente. Permanece en países en los que interviene inicialmente a fin de asegurar que una vez implementados los proyectos, éstos sean sostenibles. La presencia, los conocimientos y la sostenibilidad son los componentes principales de este enfoque.

El año 2008 estuvo marcado por la incertidumbre en las normas relativas a los productos alimentarios básicos. Según el Profesor Alex McCalla, de la Universidad de California, los países de bajos ingresos gastaron 67,5% en alimentos, una cifra que puede compararse con el 11% gastado por los países de ingresos altos; los productos básicos son la principal adquisición en los países más pobres.

En cuanto a la innovación institucional relativa a cambios tecnológicos, la información, publicaciones y análisis del impacto de la investigación son importantes.

Respecto a la reestructuración de instituciones y servicios, entre los aspectos a considerar se incluyen un enfoque territorial, proyectos conjuntos con países, nutrición y vinculación de los pequeños productores con los mercados.

Se necesitan realizar análisis, exámenes y un seguimiento, que permitan hacer los ajustes adecuados. Los estudios de casos son útiles para compartir observaciones y difundir información entre los países.

La **cooperación horizontal** (como facilitadores) se promueve entre los países de las Américas; entre los ejemplos de esta cooperación se incluyen los seguros agrícolas, apoyo a los jóvenes agricultores y enfoques de gestión de riesgos. Asimismo, **promover la producción autónoma de alimentos** en países como Haití es un ejemplo de la intervención e interacción horizontal con organizaciones como la Asociación de Leguminosas de Canadá.

Entre las recomendaciones se incluyen: mejorar el uso de todos los mecanismos y recursos técnicos; mejorar la cooperación horizontal entre los países; desarrollar tecnologías adecuadas para operaciones pequeñas; facilitar canales de comunicación entre los pequeños productores y los mercados; utilizar programas de crédito y seguro agrícola como estabilizadores; facilitar actividades de educación a operaciones rurales, y ayudar a fomar a jóvenes líderes rurales.

## DISCUSIONES

El hambre es un grave problema cuando 55 millones de personas que viven en nuestro continente la padecen.

Los pagos realizados para reducir **la deuda externa** hacen que existan menos fondos disponibles para ayudar a la población pobre y hambrienta. Los países más ricos no entienden que la reducción y eliminación de la pobreza sería beneficiosa para ellos.

La obesidad y la pobreza están relacionadas: la malnutrición a una edad temprana puede generar obesidad cuando aumentan los suministros de alimentos ya que el metabolismo puede adaptarse para generar más energía cuando los alimentos son limitados. Así, en Ecuador por ejemplo, **la mala distribución de los cultivos** puede generar un consumo excesivo en algunas regiones y un consumo inadecuado en otras.

**La necesidad de agua potable y alimentos seguros** hace que se considere la ayuda alimentaria. Una pregunta importante es: ¿existe un nivel por debajo del cual no se pueda reducir el hambre? Un indicador de “menos del 2% que padece malnutrición” se considera a veces aceptable. El “derecho a los alimentos” sigue siendo una cuestión de debate importante.

Los programas de infraestructura deberían incluir un componente de desarrollo y transferencia de tecnologías para los países que se enfrentan a la inseguridad alimentaria.

En el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se plantea la pregunta de cuál sería el impacto de dirigir específicamente las acciones a los niños malnutridos. Algunos se preguntan si existen estudios que muestren qué podría considerarse una “población satisfecha” en materia de nutrición, seguridad alimentaria y soberanía alimentaria. Otra pregunta importante es: ¿cuáles son los **límites del apoyo gubernamental** para mitigar el problema de la pobreza y el hambre?

Surgen también otras preguntas: dado que algunos países tienen excedentes de alimentos que son capaces de exportar, mientras que otros no pueden producir suficientes alimentos para satisfacer sus propias necesidades; ¿cómo es posible elaborar recomendaciones que puedan aplicarse a estas dos situaciones diferentes?

Además, con relación a los **países productores de energía (biocombustibles) limpia**, es necesario reconocer que las políticas deben ser sustancialmente diferentes, en el sentido de que las políticas alimentarias no pueden incluirse en el mismo grupo que las políticas energéticas.



Respecto a los **créditos de carbono y el cambio climático**, se plantea la cuestión de si es una oportunidad para los pequeños agricultores de los países en desarrollo.

Las respuestas relativas a la **pregunta sobre el “derecho a los alimentos”** pueden centrarse en la noción de que el derecho no se basa en una ayuda permanente, sino más bien en la existencia de “condiciones” tales como no permitir a terceros menoscabar ese derecho (como limitar el agua) y la existencia de programas de transferencias que complementen los ingresos para asegurar que se alcance un nivel básico mínimo.

Las respuestas relativas al apoyo gubernamental y las inversiones públicas pueden centrarse en el seguimiento y la orientación del apoyo e inversiones a objetivos específicos, que son imprescindibles. Además, la debida diligencia con relación a las inversiones es importante y no siempre se ejerce adecuadamente en la actualidad.

Con relación a los biocombustibles, si bien Brasil es eficiente en el cultivo de la caña de azúcar, no siempre se puede decir lo mismo de todos los países productores de biocombustibles.

Los elevados costos de los insumos en la agricultura constituyen un problema importante. En 1980, se necesitaba media hectárea por persona para producir alimentos para el mundo; en 2025, solamente habrá disponible una cuarta parte de hectárea.

Algunos hablan del “cénit petrolero” y plantean la cuestión de si existe un “cénit alimentario”. De ser así, ¿deberían los parlamentarios deliberar acerca del cénit alimentario? Los principales compradores de productos básicos podrían impedir que los agricultores conozcan el valor real de sus productos básicos. Por ello, es fundamental empoderar a los agricultores.

**Ecuador** es un país dedicado totalmente a la agricultura. Si bien el país ha establecido áreas de biodiversidad que deben ser protegidas, algunas de ellas se encuentran en peligro. Existe el seguro agrícola, pero sólo para los productores que trabajan con el banco de desarrollo. El país considera que se encuentra a las puertas de otro fenómeno climático, y que los pescadores, muchos de los cuales se encuentran en peligro, necesitan tener acceso a una red de seguridad social. La agricultura familiar ha sido fortalecida en Ecuador a fin de asegurar un contacto continuo con la tierra; los pescadores necesitan tener ese mismo contacto permanente con sus recursos.

El acceso al agua es un problema importante que debe ser abordado.

La seguridad alimentaria es una cuestión de importancia fundamental: cada segundo muere un niño o una persona; y más de 1.000 millones de personas en el mundo sufren graves problemas con el hambre. **Las políticas públicas pueden cambiar la tendencia**, siempre y cuando se dirijan a las **poblaciones más vulnerables**. Por ejemplo, ofrecer programas de desayuno y almuerzo en la escuela puede ayudar a romper el ciclo de la pobreza. **Debe ofrecerse a los más pobres de la región educación en materia de salud y subsidios alimentarios**. A pesar del hecho de que algunos países producen una gran cantidad de alimentos, todavía tenemos áreas en las que prevalece el hambre y altos niveles de pobreza.

**Trinidad y Tobago** es un importador neto de alimentos. La disponibilidad de crédito agrícola, y el acceso a tecnología y comunicación, son elementos clave. La existencia de infraestructuras es fundamental para que los pequeños agricultores tengan acceso a los mercados.

Según el parecer de la **República Dominicana**, es necesario que el Foro Interparlamentario de las Américas ayude a crear un **Frente Parlamentario contra el Hambre**. Los agricultores necesitan proyectos que los ayuden a lograr una mejor producción. El intercambio de la deuda por alimentos ofrecería al país una tregua, teniendo presente la realidad del país, esto es, que su deuda constituye una pesada carga. Asimismo, la República Dominicana se ve afectada por crisis externas (como la crisis financiera, que dio lugar a una disminución del turismo, las exportaciones, etc.). Se han gastado miles de millones de dólares para salvar a los grandes bancos, pero la población también necesita ayuda que les facilite la creación de riqueza. **Todos deberían compartir el objetivo común de permitir a la humanidad que tenga poder de adquisición. En este sentido, se necesita una moratoria en el pago de los intereses de la deuda.** Para el continente latinoamericano, el Foro Interparlamentario de las Américas debe estar preparado para formular recomendaciones de peso.

Muchos factores afectan la seguridad alimentaria, entre otros, el comercio, los niveles de deuda, la educación, los niveles de ingresos y los precios bajos recibidos por la producción básica. **Los parlamentarios deben instar** a los gobiernos a que mejoren y subsidien la producción, y ofrezcan más apoyo a la investigación. El cambio climático y la crisis financiera están interrelacionados y se necesitan enfoques sostenibles.

En opinión de **Panamá**, existe un ciclo y una serie de factores están interrelacionados. **Los programas que incluyen aspectos sociales deben tener una orientación muy clara y caracterizarse por su neutralidad política.** Las compañías que participan en proyectos hidroeléctricos deberían compartir algunos de sus beneficios con las comunidades locales. Las granjas autosuficientes necesitan ayuda para desarrollarse más allá de la autosuficiencia. Es necesario separar los programas de solidaridad de la política.

Los gobiernos deben concentrar sus esfuerzos más en el desarrollo agrícola.

Todos los gobiernos deberían promover y fomentar **programas de desayuno en la escuela** y todos los sectores vulnerables deberían recibir ayuda en los ámbitos del apoyo alimentario, la educación y la salud.

#### **Oradores invitados:**

El Sr. Juan Carlos García Cebolla: Una parte de los beneficios debe ser redireccionada para los programas de almuerzo en las escuelas (que requieren fondos gubernamentales pero que son también **una oportunidad para que los pequeños agricultores vendan sus productos**) y también para infraestructuras (carreteras, servicios de salud, servicios veterinarios, etc.). La inocuidad de los alimentos es también una cuestión importante, y es imprescindible que las instalaciones de producción apliquen normas. No obstante, cabe señalar que los pequeños agricultores son relativamente incapaces de cumplir las normas si éstas son excesivamente rigurosas.

Dr. Máximo Torero: Dado que existen problemas mundiales, es importante apoyar el **Programa de Desarrollo de Doha**. Para resolver la cuestión de la **volatilidad** de los precios: debería considerarse establecer una reserva virtual. A nivel nacional, los seguros privados son muy importantes con relación al cambio climático, y algunos pagos de seguros se basan en índices climáticos; los agricultores deben entender esta realidad. Se necesita contar con un sistema de información sobre los precios para asegurar que se disponga de información oportuna sobre el mercado que, en la actualidad, no existe. La



distribución y producción de insumos agrícolas están demasiado concentradas. Los mercados de tierras deben ser mejorados. Empoderar a las mujeres debe ser también una de las metas.

Dr. Michael Bedoya: un enfoque territorial para el desarrollo rural es aquí una meta macroeconómica común.

## **RECOMENDACIONES**

*Adoptadas por la Asamblea Plenaria del FIPA el 15 de setiembre de 2009*

Basándose en las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre la Seguridad Alimentaria que tuvieron lugar en el marco de la VI Asamblea Plenaria del FIPA, en Ottawa, Canadá, del 13 al 15 de septiembre de 2009,

LA ASAMBLEA PLENARIA hace las siguientes recomendaciones:

1. La malnutrición infantil puede tener efectos negativos a largo plazo en el desarrollo futuro de los países. Por consiguiente, se recomienda prestar mayor atención a los programas educativos alimentarios y nutritivos cuando se ofrezca ayuda alimentaria.
2. Es imprescindible romper el ciclo de la malnutrición-hambre-pobreza; la ayuda alimentaria por sí sola no es suficiente ni sostenible. Por consiguiente, se recomienda que los países que ofrecen ayuda alimentaria examinen cada vez más la posibilidad de implementar programas destinados a desarrollar capacidades y crear oportunidades económicas para la población, tanto a nivel individual como colectivo. Además, cuando se ofrezca ayuda alimentaria debería promoverse la compra de alimentos locales.
3. La seguridad alimentaria es una cuestión compleja que incluye muchos factores, sobre todo aspectos socioeconómicos y culturales, y necesita un enfoque específico y común. Por consiguiente, se recomienda contar con un enfoque intersectorial basado en esfuerzos institucionales para coordinar los distintos esfuerzos que afectan la seguridad alimentaria y nutricional, como elemento central de las políticas públicas.
4. El acceso al agua potable, como el acceso a alimentos salubres, debería ser un derecho humano. Por consiguiente, se recomienda promover la provisión de agua potable. Asimismo, se recomienda establecer normas mínimas de salubridad de los alimentos, siempre que no se conviertan en una carga excesiva para los productores.
5. Los gobiernos y los Parlamentos tienen un papel que desempeñar, sobre todo mediante la aprobación de presupuestos adecuados para programas alimentarios. Por consiguiente, se recomienda que los Parlamentos miembros del FIPA establezcan marcos institucionales adecuados, fortalezcan la estructura de sus organismos públicos y definan metas a corto, mediano y largo plazo destinadas a ofrecer programas sostenibles de apoyo, incluidos de crédito agrícola y seguro agrícola.
6. Además, el Foro Interparlamentario de las Américas debería solicitar la promoción y establecimiento de un Frente Parlamentario contra el Hambre en cada Parlamento miembro, que es necesario para hacer avanzar una política de desarrollo y seguridad alimentaria que sea al mismo tiempo sostenible y equitativa para todos.

7. La acción, tanto por parte de los gobiernos como de los Parlamentos, es un elemento de la solución; los pequeños agricultores y los jóvenes agricultores son también importantes partes interesadas y forman parte de la estrategia para luchar contra el hambre y la pobreza. Por consiguiente, se recomienda que las iniciativas que permitan empoderar a los jóvenes agricultores y los pequeños agricultores, así como a los agricultores familiares, formen siempre parte de las estrategias y programas de los gobiernos; estas medidas deberían incluir servicios de extensión, adaptación, tecnología e innovación, centrando los esfuerzos en la educación de los jóvenes agricultores rurales y sus familias.
8. Además, empoderar a los agricultores permite también que establezcan una mejor relación con los mercados locales. Por consiguiente, se recomienda que los distintos organismos y gobiernos que operan en el ámbito del desarrollo económico realicen esfuerzos, que incluyen la creación de cooperativas locales y asociaciones de agricultores mediante el procesamiento agrícola local y/o regional, concebido para permitir a los productores participar en la cadena de valor.
9. El derecho a los alimentos es un concepto importante pero no siempre bien entendido, a pesar de la amplia aceptación de la noción de que constituye un derecho humano básico. En consecuencia, se recomienda explicarlo de mejor manera a todas las poblaciones e incluir conceptos e información pertinentes preparados por grupos tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Al garantizar el derecho a alimentos seguros, es importante reconocer los efectos del cambio climático en la producción agrícola, la necesidad de producir alimentos en forma sustentable y el requisito de utilizar adecuadamente el agua, un recurso escaso.
10. El comercio sigue siendo un componente importante del desarrollo económico. Se recomienda que los objetivos de la Organización Mundial del Comercio de reducir los obstáculos al comercio e incrementar el acceso a los mercados sean prioritarios para todos los países.
11. Existen pruebas de que existe una importante relación entre un clima político precario, los precios de los alimentos y la seguridad alimentaria. De modo similar, hay pruebas que apuntan a la existencia de un vínculo entre la actual crisis energética y la competencia actual por los recursos terrestres e hídricos. En consecuencia, se recomienda proteger la seguridad alimentaria a nivel nacional y regional, y tratar de lograr una competencia equitativa en el desarrollo de biocombustibles a base de “cereales básicos”. Además, se recomienda realizar inversiones en investigación y desarrollo, y en biocombustibles de segunda generación.
12. La reducción de la volatilidad del mercado podría lograrse con una reserva mínima humanitaria y mecanismos de salvaguarda para minimizar el comportamiento especulativo que afecta a los distintos mercados. A fin de evitar una especulación excesiva, se recomienda que todos los países establezcan mecanismos de reglamentación más sólidos.
13. Es necesario mejorar e incrementar el acceso, por parte de los explotadores de granjas de pequeño y mediano tamaño, a información adecuada sobre los precios de sus productos básicos. Por lo tanto, se recomienda que los países miembros del FIPA encuentren modos de mejorar sus sistemas de precios para los productos agrícolas e incrementen su acceso a información sobre el mercado mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación como los teléfonos celulares.



14. Se recomienda que el FIPA trabaje con los Parlamentos miembros para asegurar que toda la cooperación técnica y los recursos disponibles sean mejor utilizados, incluida la colaboración horizontal entre los países de las Américas.

**Honorable Joan Purcell**

**Presidenta del Senado de Granada**

Presidenta del Grupo de Trabajo

**Jean-Denis Fréchette**

**Analista principal, Biblioteca del Parlamento, Parlamento de Canadá**

Secretario del Grupo de Trabajo

#### **PARTICIPANTES**

Brasil	Diputado Antonio Carlos Mendez Thame
Canadá	Diputado James Bezan Diputado Ed Holder Diputado Larry Miller
Chile	Diputado Roberto Sepúlveda Hermosilla
Ecuador	Asambleísta Lídice Vanesa Larrea Viteri
Guatemala	Diputado Edgar Leonel Arévalo Barrios Diputado Oswaldo Iván Arévalo Barrios
México	Senadora Adriana González Carrillo Senador Rubén Fernando Velázquez López
Panamá	Diputado Francisco Brea
Perú	Congresista Gustavo Espinoza Soto Congresista Guido Ricardo Lombardi Elías Congresista Juan David Perry Cruz
República Dominicana	Diputado Juan Gilberto Serulle
Surinam	Diputado Soedeshchand Jairam
Trinidad y Tobago	Diputado Stanford Callender

### 8.6.3 Grupo de Trabajo nº 3: Migraciones Internacionales y Derechos Humanos

## INFORME FINAL Y RECOMENDACIONES Grupo de Trabajo nº 3: Migraciones internacionales y Derechos Humanos

*Original: español e inglés*

El Grupo de Trabajo sobre Migraciones y Derechos Humanos se reunió en el Parlamento de Canadá en Ottawa (Canadá), el 13 y 14 de septiembre de 2009, con la participación de delegados de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Granada, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y

Foto: M. López Garelli



Delegados escuchan las presentaciones de los expertos del Grupo de Trabajo sobre Migraciones internacionales y Derechos Humanos

Surinam.

El Senador Ricardo García Cervantes, Vicepresidente del Senado de México presidió las sesiones del grupo de trabajo, cuyos objetivos fueron:

- Promover un diálogo exhaustivo sobre el fenómeno de las migraciones en la región de las Américas a fin de analizar y proponer medidas destinadas a asegurar la atención adecuada de los migrantes de forma legal, ordenada, segura y respetuosa de los derechos humanos.
- Formular recomendaciones sobre el papel de los parlamentarios en el establecimiento

de un marco jurídico que sea eficaz, seguro, respetuoso de los derechos humanos y adaptado a un escenario de cambio y globalización.

### PRESENTACIONES

A fin de cumplir con estos objetivos, el Grupo de Trabajo escuchó presentaciones de tres expertos en la materia: la Sra. Águeda Marín, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Sr. Mario López-Garelli, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y el Dr. Demetrios G. Papademetriou, del Instituto de Políticas de Migración. Sus presentaciones y el debate se resumen a continuación.

#### Sra. Águeda Marín

La Sra. Marín comenzó su presentación afirmando que con la finalidad de que las políticas de migración tengan éxito, éstas deben tener en cuenta los derechos humanos. No obstante, a pesar del hecho de que los derechos de los migrantes son derechos humanos, siguen produciéndose abusos por todo el mundo. El principal mensaje transmitido por la Sra. Marín fue que la responsabilidad compartida es uno de los elementos clave para lograr el respeto de los derechos humanos de los migrantes. Todos los estados tienen un interés y son también responsables de proteger esos derechos, ya sea como países de origen, tránsito o destino.



Subrayó que se ha creado un sistema de derecho internacional de múltiples niveles para asegurar la protección de los derechos humanos de los migrantes y explicó que el principio clave de las leyes sobre derechos humanos en esta área es el de la no discriminación. Lo anterior, obliga al Estado en la responsabilidad de respetar y proteger los derechos humanos de todas las personas en su territorio, tanto los nacionales como los no nacionales, salvo unas pocas excepciones. No obstante, se plantean desafíos al intentar poner en práctica los derechos aplicables a los migrantes, indicó.

Explicó que los estados pueden adoptar ciertas medidas para implementar los derechos humanos como la creación de leyes, estructuras, programas y políticas. La implementación eficaz de los derechos humanos requiere de la promoción, la prevención de las violaciones y la protección y reparación en los casos en que se han producido abusos. Los estados necesitan tanto leyes en materia de migración como políticas migratorias, las cuales deben reflejarse y afirmarse mutuamente, enfatizó. Entre las condiciones subyacentes importantes se incluyen una capacidad efectiva de implementar y respetar los derechos humanos, una formulación de políticas coherentes, iniciativas para promover la sensibilización sobre los derechos y la cooperación entre los estados. Insistió en que proteger los derechos humanos de los migrantes no sólo es una responsabilidad compartida entre los Estados, sino que implica la participación de una amplia gama de actores de la sociedad, entre otros, la sociedad civil, los medios de comunicación, los empleadores y los sindicatos.

Comentó que los derechos humanos son componentes básicos importantes de un enfoque completo para la gobernabilidad de la migración y señaló que son muchas las enseñanzas que se pueden adquirir de otros estados, así como en foros regionales. Por ejemplo, la Organización Internacional para las Migraciones cuenta con una base de datos sobre derecho internacional en materia de migraciones, con legislación de distintos países, así como acuerdos binacionales, que puede servir de herramienta de referencia. La prevención, la promoción, la protección y la reparación son conceptos clave, teniendo presente que los derechos humanos son importantes tanto para la persona individual como para el país que la acoge, finalizó.

#### **Sr. Mario López-Garelli**

El Sr. López-Garelli puso de relieve las actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el ámbito de las migraciones. Hizo referencia a la Carta de la OEA y los principios consagrados en el preámbulo y el artículo 45, en particular, el principio de la no discriminación. Asimismo habló de cómo las migraciones se han convertido en una importante cuestión política en la región debido al ritmo y volumen de los flujos migratorios.

En cuanto al trabajo pertinente en la materia realizado por la CIDH, el Sr. López-Garelli destacó el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, que sirve de modelo y punto de referencia para las acciones emprendidas en este campo. Habló también de las actividades del Relator Especial de Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias, incluido el informe reciente sobre la detención de migrantes y debido proceso en Estados Unidos. La Comisión ha trabajado también en otras cuestiones relacionadas con las migraciones, celebrando audiencias sobre diversos temas, entre otros, los migrantes como trabajadores domésticos, las violaciones de los derechos humanos de las personas en tránsito, y las actividades anti-inmigratorias de grupos en ciertos países.

El Sr. López-Garelli subrayó la importancia de la Opinión Consultiva OC-18 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta decisión expuso claramente la naturaleza de las obligaciones de los estados respecto a los migrantes y, en particular, puso de relieve los principios de la igualdad, la no discriminación y el debido proceso. La no discriminación incluye el mercado laboral y las leyes laborales; es necesario que se respeten los derechos laborales de los migrantes como cualquier otro trabajador, una vez que se haya establecido una relación laboral. Las garantías del debido proceso se aplican a quienes han entrado en el país de forma ilegal.

#### **Dr. Demetrios G. Papademetriou**

El Sr. Papademetriou centró su atención en las migraciones y los derechos humanos en las Américas en el contexto de la actual crisis económica. Explicó que la gravedad de la crisis económica sugiere que los puestos de trabajo serán escasos, incluso después de que comience la recuperación. Las migraciones se han visto afectadas de formas quizás sorprendentes; los migrantes están teniendo en cuenta la nueva realidad económica y a menudo están escogiendo permanecer allí donde se encuentran, ya sea en su país de origen o de destino. No obstante, las políticas de inmigración pueden afectar la decisión de los migrantes, tal como lo demuestra el caso del Reino Unido e Irlanda, donde la posibilidad de regresar de forma legal (además de la oportunidad económica en sus países de origen) ha contribuido a que muchos migrantes de Europa del Este decidan regresar a su país de origen.

Señaló que los migrantes se ven afectados de forma desproporcionada por la recesión económica porque suelen trabajar en sectores con protecciones laborales y sociales relativamente débiles. Además, cuando los migrantes pierden sus empleos, es posible que no tengan acceso a la ayuda al desempleo u otro apoyo estatal. Enfatizó que en una época de crisis económica, los migrantes se encuentran en una situación especialmente vulnerable y, por lo tanto, necesitan de forma particular que se les proteja en tres áreas: protección frente a la expulsión, protección de las personas en tránsito y protección laboral y social.

#### **DISCUSIONES**

Los participantes debatieron una amplia gama de cuestiones relacionadas con los derechos humanos y las migraciones. Los distintos países tienen diferentes experiencias con la migración; los principios generales y mejores prácticas pueden ser útiles, pero se deben tener en cuenta también situaciones específicas. Los participantes discutieron del papel que desempeña la coyuntura económica en los países de origen como motivación para migrar y regresar. Los grupos vulnerables, como las mujeres y los menores no acompañados, fueron también un tema preocupante. El actual contexto, incluidos factores como la disminución de las remesas, oportunidades de migraciones ordenadas y la mayor vulnerabilidad de los migrantes ante agentes sin escrúpulos, fueron también objeto de debate, junto con las implicaciones futuras.

#### **CONSIDERACIONES**

Los parlamentarios participantes del Grupo de Trabajo nº 3: Migraciones internacionales y Derechos Humanos:

1. Reconocemos que todos los seres humanos gozan de derechos fundamentales independientemente de su situación migratoria y expresamos la voluntad de respetarlos y garantizar tal principio.



2. Observamos que las diversas tendencias del fenómeno migratorio en las Américas se derivan principalmente por motivos económicos y la búsqueda de mayores oportunidades para el desarrollo personal y familiar.
3. Constatamos que la actual crisis económica que vive el mundo es tal vez la más grave después de la Segunda Guerra Mundial y que ha provocado una severa alteración en las tendencias actuales del fenómeno migratorio, en particular en el Hemisferio Occidental.
4. Somos conscientes de que los migrantes son vulnerables a abusos y corrupción por parte del crimen organizado, así como de diversas autoridades.
5. Tenemos presente la necesidad imperiosa de brindar protección a todas las personas migrantes, y en especial a los grupos vulnerables.
6. Reconocemos la debilidad generalizada en la protección social y laboral de los migrantes en el continente.
7. Estamos preocupados por las reacciones negativas que puedan generarse a nivel regional ante esta crisis económica y por el debilitamiento de los mecanismos de protección de los derechos de los migrantes.
8. Observamos que algunos países no han firmado, ni se han adherido, o incumplen con las normas e instrumentos jurídicos internacionales existentes para la protección de migrantes.
9. Tomamos en cuenta que no es exclusivamente una cuestión de derechos humanos pero también de asegurar que la migración internacional se inscriba dentro de un marco respetuoso de la normatividad correspondiente.
10. Reconocemos la importancia de que la legislación y políticas migratorias sean coherentes entre sí y con las de otras materias, para la coordinación efectiva entre los diferentes poderes y niveles del Estado.
11. Estamos conscientes de que la corresponsabilidad es un elemento clave para una efectiva política migratoria.
12. Observamos la necesidad de una mayor capacidad técnica para propiciar la eficiencia en el diseño y aplicación de políticas y legislaciones migratorias.
13. Destacamos que cada país de la región debe evaluar sus actuales legislaciones y políticas migratorias bajo el contexto señalado para asegurar que la migración internacional sea digna.
14. Por lo tanto, está en el mejor interés de todos los países lograr mecanismos que permitan que las migraciones en la región se realicen en forma segura y respetuosa de los derechos humanos, y es nuestro deber instar a todos los congresos del continente a favorecer en la legislación y en las políticas migratorias que el flujo de personas pueda darse en forma digna, legal, ordenada y segura a partir del principio de corresponsabilidad entre los estados de origen, tránsito y destino.

## RECOMENDACIONES

*Adoptadas por la Asamblea Plenaria del FIPA el 15 de setiembre de 2009*

Basándose en las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre Migraciones Internacionales y Derechos Humanos que tuvieron lugar en el marco de la Sexta Asamblea Plenaria del FIPA, en Ottawa, Canadá, del 13 al 15 de septiembre de 2009, y en las consideraciones expuestas por ese grupo,

LA ASAMBLEA PLENARIA hace las siguientes recomendaciones:

1. Que los parlamentos miembros del FIPA promuevan un mayor diálogo con los Poderes Ejecutivos de sus Estados con el objetivo de homologar la legislación con una política pública migratoria integral que tenga como característica que sea digna, legal, ordenada, segura, y respetuosa de los derechos humanos.
2. Que los parlamentos miembros del FIPA fortalezcan el diálogo político entre los Poderes Legislativos para conocer las realidades y necesidades particulares de cada región – y buscar propuestas de soluciones conjuntas entre países de origen, tránsito y destino que promuevan flujos dignos, legales, ordenados, seguros y respetuosos de los derechos humanos.
3. Que los parlamentos miembros del FIPA impulsen acciones que:
  - a. Combatan el tráfico y trata de personas;
  - b. Promuevan la paz y reduzcan la violencia en regiones fronterizas;
  - c. Condenen y eviten la xenofobia y discriminación del migrante;
  - d. Establezcan estándares mínimos para la protección de los migrantes durante la detención y deportación de migrantes así como garanticen la unidad familiar, la protección consular y el debido proceso;
  - e. Fortalezcan la integración de los migrantes a las comunidades receptoras;
  - f. Hagan un llamado a que todos los países del sistema internacional para que firmen, se adhieran y cumplan con los tratados en la materia de derechos humanos y movilidad humana.
4. Que los parlamentos miembros del FIPA soliciten, a través del FIPA, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que apoyen a los Poderes Legislativos de la región en la organización de actividades tendientes a promover los instrumentos jurídicos existentes sobre derechos humanos y migración.
5. Que los parlamentos miembros del FIPA organicen, a través del FIPA y con apoyo de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), talleres de capacitación regionales sobre el tema de la trata de personas para promover las mejores prácticas y legislaciones en contra de ella.

**Hon. Ricardo García Cervantes**  
**Vicepresidente del Senado de México**  
Presidente del Grupo de Trabajo



**Hon. Sergio Romero Pizarro**

**Senador de Chile**

Relator

**Sandra Elgersma, Analista, Biblioteca del Parlamento, Parlamento de Canadá**

**Karla Mendoza Alcántara, asesora, despacho del Senador Ricardo García Cervantes, Senado de México**

**Aaron Terrazas, Analista de políticas asociado, Instituto de Políticas Migratorias**

Secretarios del Grupo de Trabajo

## **PARTICIPANTES**

Bolivia	Senador Guido Guardia Flores
Brasil	Senador Eduardo Azeredo
Canadá	Senadora Raynell Andreychuk Diputada Francine Lalonde Diputado Mario Silva
Colombia	Senadora Gloria Inés Ramírez
Chile	Senador Sergio Romero Pizarro Diputado Iván Moreira Barros
Ecuador	Asambleísta Linda Machuca Moscoso
Granada	Senador George Prime
México	Senador Rubén Fernando Velázquez López
Panamá	Diputada Iracema Ayarza de Dale Diputado Víctor Juliao Diputado Tito Rodríguez
Paraguay	Senador Carlos Roger Caballero Fioro
Perú	Congresista Carlos Alberto Torres Caro
República Dominicana	Diputada Josefa Castillo Diputado Mauro Piña Bello
Surinam	Diputado Frankel Brewster Diputado Ortwin Cairo

### *8.6.4 Quinta Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas*

## **INFORME FINAL Y RECOMENDACIONES**

### **Quinta Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas**

*Original: francés*

El Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas llevó a cabo su quinta reunión el 13, 14 y 15 de setiembre en Ottawa, Canadá, con la participación de parlamentarios y parlamentarias de Argentina, las Bahamas, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, Granada, Jamaica, México, Panamá, Paraguay,

Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago. La **senadora canadiense Céline Hervieux-Payette**, ex presidenta del FIPA, presidió las sesiones de trabajo en reemplazo de la senadora colombiana Cecilia López, presidenta del Grupo.

## PRESENTACIÓN

La presentación de la conferenciante invitada, la **Sra. Lynn Holowesko, Presidenta del Senado de la Commonwealth de las Bahamas**, puso de relieve sobre todo la complementariedad de los hombres y mujeres relacionada, entre otros, con la condición biológica de su respectivo cerebro; por consiguiente, consideró que el aporte de hombres y mujeres permitirá lograr un mejor equilibrio para asegurar una gobernanza política óptima en una sociedad cada vez más compleja.

La Sra. Holowesko destacó el progreso lento logrado en la paridad de las mujeres en los parlamentos de las Américas y observó que algunos países no cuentan con ninguna mujer entre sus representantes electos. Comentó una encuesta estadounidense que atribuía las siguientes cualidades a las mujeres que podrían ser candidatas a nivel político: la honestidad, la inteligencia, la apertura de espíritu y la creatividad. Subrayó que las mujeres fueron calificadas como más honestas que los hombres en el mundo de la política durante esa consulta.

La Sra. Holowesko constató que las mujeres que se dedican a la política tienen tendencia a interesarse más en las cuestiones de educación y salud. Sugirió que las mujeres deben participar más en los campos de la defensa, la seguridad, la justicia y la economía.

## DISCUSIONES

Varios participantes compartieron sus opiniones sobre cómo reducir o eliminar las diferencias en la participación de las mujeres en el proceso político. Algunos países han adoptado medidas legislativas, ya sea a nivel de la elección de las candidatas en las listas de los partidos políticos, u otro tipo de medidas

Foto: FIPA



Parlamentaria ecuatoriana Linda Machuca Moscoso, nueva Presidenta del Grupo de Mujeres

que establecen cuotas.

Según las jóvenes parlamentarias, la situación ideal sería la de paridad, esto es, la mitad de los escaños, ni más ni menos.

Es el objetivo que la mayoría de los participantes apoyaba. Algunos participantes parecían creer que no existía ninguna barrera estructural para la candidatura de las mujeres a puestos electivos, mientras que uno de los participantes expresó su inquietud por el hecho de que la incorporación de las mujeres al escenario político podría perjudicar la educación de los niños. Se llegó a la conclusión de que era decisión de las mujeres acceder a funciones ya sea en el ámbito político o

económico, tanto más cuanto que actualmente, en varios países, las mujeres son el grupo más numeroso en la mayoría de las universidades.



En cuanto a las políticas que se refieren sobre todo a las mujeres, los participantes expresaron su deseo de que la Iglesia y el Estado se limiten a su respectivo campo de acción, principalmente en lo que se refiere a las técnicas de reproducción y el aborto.

Varios participantes indicaron su voluntad de que se fortalezcan medidas legislativas en los casos de violencia familiar, violación, abuso sexual y, sobre todo, que exista una mayor colaboración internacional para castigar a los infractores.

Por último, los participantes constataron que los medios de comunicación contribuyen a levantar barreras para lograr la igualdad de las mujeres en el terreno político, llegando incluso en algunos casos a la discriminación.

Según una de las participantes, las mujeres parlamentarias deberían ante todo crear una red de solidaridad entre todas las mujeres de su país. Las candidatas tienen la responsabilidad de ponerse en contacto con la población femenina de su región para consultarla y sensibilizarla con el proceso político.

## **ELECCIÓN**

La elección de la presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas del FIPA se desarrolló durante una sesión especial que tuvo lugar el 15 de septiembre de 2009, por la mañana. La señora Linda Machuca Moscoso, miembro de la Asamblea Nacional del Ecuador, fue elegida en reemplazo de la senadora colombiana Cecilia López quien había completado su mandato.

## **RECOMENDACIONES**

*Adoptadas por la Asamblea Plenaria del FIPA el 15 de setiembre de 2009*

Basándose en las deliberaciones realizadas durante la Quinta Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas, que tuvieron lugar en el marco de la Sexta Asamblea Plenaria del FIPA, en Ottawa, Canadá, del 13 al 15 de septiembre de 2009,

LA ASAMBLEA PLENARIA del FIPA formula las siguientes recomendaciones:

1. Que se establezcan medidas legislativas para asegurar la paridad de los hombres y las mujeres en los Parlamentos de las Américas.
2. Que las mujeres parlamentarias de las Américas participen plenamente en el proceso legislativo, más allá de los expedientes sociales y de educación, ocupándose de expedientes económicos, de defensa, de seguridad, etc.
3. Que los Parlamentos de las Américas colaboren para asegurar que los actos criminales, como la violación, los abusos sexuales, los actos de violencia familiar, etc., puedan ser objeto de sanciones cuando sus autores crucen las fronteras.
4. Que las mujeres parlamentarias se aseguren que su población femenina participe y que se establezcan redes de solidaridad.
5. Reconociendo la importancia del Congreso de Parlamentarias y Parlamentarios "Hacia una agenda legislativa para el desarrollo con perspectiva de género para las Américas", celebrado

por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas en Bogotá, Colombia, el 20 y 21 de noviembre de 2008, la Asamblea Plenaria:

- a) apoya las recomendaciones adoptadas por los parlamentarios reunidos en el Congreso “Hacia una agenda legislativa para el desarrollo con perspectiva de género para las Américas” que se adjuntan a la presente recomendación; y
- b) invita a los parlamentos miembros del FIPA a informar sobre el progreso realizado en la implementación de esas recomendaciones en la próxima Asamblea Plenaria del FIPA.

**Hon. Céline Hervieux-Payette**

Senadora de Canadá

Presidenta de la Quinta Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

**PARTICIPANTES**

Argentina	Diputada Susana Mercedes Canela
Bahamas	Lynn Holowesko, Presidenta del Senado
Bolivia	Senadora María Silvia Baldomar Senador Guido Guardia Flores
Brasil	Senador Eduardo Azeredo Diputado Luiz Carlos Haully Diputado Antonio Carlos Mendez Thame
Canadá	Senadora Pierrette Ringuette
Colombia	Senadora Gloria Inés Ramírez
Ecuador	Asambleísta Lídice Vanesa Larrea Viteri Asambleísta Linda Machuca Moscoso
Granada	Joan Purcell, Presidenta del Senado Senador George Prime Diputado Roland Bhola
Jamaica	Diputada Shahine Robinson
México	Senadora Adriana González Carrillo
Panamá	Diputada Iracema Ayarza de Dale Diputada Dana Castañeda Diputado Tito Rodríguez
Paraguay	Senador Carlos Roger Caballero Fioro Senador Alberto Grillón Conigliaro Senador Amancio López Irala
Perú	Congresista Eduardo Espinoza Ramos Congresista Karina Juliza Beteta Rubín
República Dominicana	Diputada Josefa Castillo Diputado Mauro Piña Bello Diputado Gilberto Serulle
Santa Lucía	Rosemary Husbands-Mathurin, Presidenta de la Cámara de la Asamblea
Surinam	Diputado August Bado Diputado Frankel Brewster



Trinidad y Tobago      Diputado Ortwin Cairo  
Diputado Soedeshchand Jairam  
Diputado Chanderdath Tilakdharie  
Senador Adesh Nanan

**Anexo:**

**HACIA UNA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL DESARROLLO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO  
PARA LAS AMÉRICAS  
Bogotá, Colombia, 20 y 21 de noviembre de 2008**

---

**RECOMENDACIONES**

*Original: español*

*Aprobadas por unanimidad el 21 de noviembre de 2008.*

Nosotros, parlamentarias y parlamentarios de las Américas reunidos para el Congreso “Hacia una agenda legislativa para el desarrollo con perspectiva de género para las Américas” el 20 y 21 de noviembre de 2008 en Bogotá, Colombia, hacemos las siguientes recomendaciones, a ser presentadas a nuestros respectivos parlamentos:

**Políticas económicas y género**

- Iniciar el proceso de construcción de un Plan de Acción para que los parlamentos de América tengan mayor injerencia en los temas del desarrollo y que éstos contemplen la equidad de género.
- Incorporar la perspectiva de género como un aspecto central y transversal en la formulación de presupuestos públicos del sector central, regional y local<sup>1</sup> de modo que sean balanceados y sostenibles y que no se traduzcan en programas y proyectos aislados que tienen carácter marginal o subsidiario.
- Reconocer en la negociación de acuerdos comerciales la necesidad de visibilizar y remunerar equitativamente el trabajo de las mujeres, para que se traduzcan en empleos formales con las consecuentes garantías de protección y seguridad social.

**Crisis internacional, desarrollo y género: implicaciones para las Américas**

- La crisis global golpea de modo especial a la mujer, pero las crisis también pueden dar lugar a oportunidades; por tanto debe trabajarse en forma creativa para que, en el nuevo orden que

---

<sup>1</sup> Nota de la Secretaría: o, según el caso, a nivel nacional/federal, estadual/provincial y municipal.

debe configurarse – no con un retoque a lo actual sino con cirugía profunda que parta de una visión integral, incluyente y sostenible – se supere la inequidad de género y muchas otras inequidades que hoy existen.

- Adoptar nuevos criterios para establecer la competitividad económica de los países, asegurando que no implique la precarización de los ingresos y nuevas formas de explotación.
- Redefinir la relación existente entre el trabajo productivo y reproductivo de modo que mujeres y hombres jueguen un papel protagónico en ambas esferas.

#### **Políticas sociales, género y desarrollo**

- Asumir un enfoque de derechos sociales, y especialmente de género, en el diseño de las políticas sociales, teniendo en cuenta que se presenta una ventana de oportunidad o un escenario propicio para el diálogo entre lo social y el género.
- Reconocer las siguientes ventajas de tener un enfoque de género en las políticas sociales: (i) Coherencia valorativa entre la legislación y la realidad; (ii) Sostenibilidad institucional de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; (iii) Mayor legitimidad social y política; y (iv) Mejores políticas sociales, porque permite detectar las discriminaciones existentes para corregirlas.
- Los derechos humanos deben ser reconocidos en las políticas sociales como sucede con las políticas criminales.

#### **Sostenibilidad ambiental y género**

- Desarrollar nuevos paradigmas de sostenibilidad ambiental y género.
- Tener en cuenta la cultura y la dignidad de los pueblos indígenas en el desarrollo sostenible.
- Conformar una auditoría con enfoque de género sobre inversiones realizadas en la sostenibilidad de los recursos naturales.

#### **Democracia, reformas político-electorales y género**

- Promover la articulación del Legislativo con las organizaciones sociales de base con el fin de garantizar el cumplimiento de la ley de cuotas.
- Sensibilizar a los medios de comunicación con el objeto de visibilizar la participación política de la mujer y transformar los estereotipos de género.
- Proponer el financiamiento público de la participación política que favorezca la inclusión de la mujer.

**Cecilia López Montaña**  
Senadora de Colombia  
Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias  
de las Américas del FIPA

**Céline Hervieux-Payette**  
Senadora de Canadá  
Ex presidenta del FIPA

Juana Laverde Castañeda, Relatora



## 8.7 Apéndice 7 – Recomendaciones y Resolución presentadas por el Comité Ejecutivo

### 8.7.1 Recomendación FIPA/PA6/2009/REC.1: Resultado del Diálogo Parlamentario Extraordinario celebrado antes de la V Cumbre de Jefes de Estados y de Gobiernos de las Américas

#### **RECOMENDACIÓN** **Resultado del Diálogo Parlamentario Extraordinario celebrado antes de la** **V Cumbre de Jefes de Estados y de Gobiernos de las Américas**

*Original: inglés*

*Adoptada por la Asamblea Plenaria del FIPA el 15 de septiembre de 2009*

RECONOCIENDO la importancia del Diálogo Parlamentario Extraordinario celebrado con anterioridad a la Cumbre por el Parlamento de Trinidad y Tobago y el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) el 16 de abril de 2009 y la adopción de una declaración final;

LA ASAMBLEA PLENARIA DEL FIPA:

1. APOYA la Declaración Final adoptada por los parlamentarios reunidos en el marco del Diálogo Parlamentario Extraordinario, que se adjunta a la presente recomendación;
2. RECOMIENDA que se celebren diálogos parlamentarios similares como parte de las actividades ordinarias previas a la Cumbre que se realicen en el marco de cumbres futuras de Jefes de Estados y de Gobiernos de las Américas.

#### **Anexo:**

#### **DIÁLOGO PARLAMENTARIO EXTRAORDINARIO** **“INVOLUCRANDO PARLAMENTOS EN EL PROCESO DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS”**

PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO  
PUERTO ESPAÑA, TRINIDAD Y TOBAGO  
16 DE ABRIL DE 2009

DECLARACIÓN FINAL

Adoptada el 16 de abril de 2009

*Original: inglés*

Nosotros, parlamentarios reunidos en el Diálogo Parlamentario Extraordinario organizado por el Parlamento de la República de Trinidad y Tobago y el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) el 16 de abril de 2009 en Puerto España, Trinidad y Tobago:

1. Alentamos a los parlamentarios y a los Poderes Ejecutivos a actuar conjuntamente en la aplicación de la Declaración de Compromiso de Puerto España, que será adoptada por los Jefes de Estados y Gobiernos de las Américas en la Quinta Cumbre.
2. Alentamos a los gobiernos a reconocer la gran diversidad de los varios países del hemisferio en la aplicación de la Declaración.
3. Afirmamos que una mayor participación parlamentaria en el Proceso de Cumbres de las Américas conducirá a la responsabilidad y una mayor transparencia.
4. Instamos a los Gobiernos a garantizar el apoyo financiero a la Organización de los Estados Americanos para supervisar la aplicación de la Declaración de la Cumbre y la ejecución de los mandatos que le fueran encomendados.
5. Expresamos nuestra voluntad de participar en forma continua en el Proceso de Cumbres de las Américas a través del FIPA.

#### *8.7.2 Recomendación FIPA/PA6/2009/REC.2: la Pandemia de Gripe A (H1N1)*

### **RECOMENDACIÓN La pandemia de gripe A (H1N1)**

*Original: español*

*Adoptada por la Asamblea Plenaria del FIPA el 15 de septiembre de 2009*

**Considerando** que la globalización ha desarrollado profundos lazos en todo el mundo, facilitando el intercambio de personas, bienes y servicios; y de manera indirecta, también ha incrementado las posibilidades de la transmisión de enfermedades.

**Conscientes** de que una pandemia puede poner en peligro los sistemas de salud de los Estados, con significativo impacto en sus sistema social y económico.

**Reconociendo** al sistema de preparación global para pandemias de la Organización Mundial de la Salud y los mecanismos establecidos por el nuevo Reglamento Sanitario Internacional (RSI) (2005) aprobado por todos los estados miembros, y que tiene como objetivo la detección temprana de eventos que puedan constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) y la aplicación de intervenciones nacionales e internacionales.

**Convencidos** de la importancia de que todos los países del hemisferio cumplan con el RSI-2005 y a través del fortalecimiento del sistema de vigilancia y respuesta establecido en cada país, puedan a través de sus Puntos Nacionales de Enlace, cumplir con la obligación de notificar a la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) sobre cualquier ESPII, particularmente aquellos con un potencial de diseminación extremo.

**Observando** la eficacia del mecanismo de comunicación temprana y detallada sobre una posible emergencia de salud pública, instaurado por México, EE.UU. y Canadá en el marco de la Alianza para la



Seguridad y Prosperidad de América del Norte, el cual permitió identificar en los laboratorios de Canadá y EE.UU. el virus pandémico (H1N1) 2009 y alertar de manera oportuna a la comunidad internacional

**Reconociendo** que el cabal cumplimiento por parte de México durante el inicio y desarrollo de la pandemia (H1N1) 2009 al sistema de información de la OPS/OMS para el monitoreo de la pandemia a través de la notificación de casos confirmados y defunciones, produjo beneficios para el sistema sanitario mundial, a pesar de las posibles consecuencias negativas para su economía.

**Reconociendo** la necesidad de incentivar la transparencia y la cooperación internacional en materia sanitaria.

**Teniendo** en cuenta que la pandemia ocasionada por el virus pandémico (H1N1) 2009 persistirá en los próximos meses, pues sigue propagándose a través de poblaciones vulnerables.

**Informados** por la OPS/OMS que el impacto de la pandemia podría agravarse en los próximos meses, ocasionando un mayor número de personas infectadas; que la existencia de un elevado número de pacientes gravemente enfermos que requerirán cuidados intensivos representará la carga más apremiante para los servicios de salud, y; que esta presión podría desbordar las unidades de cuidados intensivos, en detrimento posiblemente de la atención dispensada a los afectados por otras enfermedades.

**Conscientes** de los peligros a los que están expuestos grupos vulnerables y minoritarios y que la vacuna que se está desarrollando no estará disponible en las cantidades suficientes para cubrir a toda la población de los Estados.

LA ASAMBLEA PLENARIA DEL FIPA :

1. RECOMIENDA a los Parlamentos miembros del FIPA a fortalecer, a través de legislaciones y de mayores presupuestos, al sector salud para enfrentar pandemias como la del actual virus pandémico (H1N1) 2009 y garantizar el uso responsable de los medicamentos antivirales recomendados y efectivos.
2. EXHORTA a los Parlamentos miembros del FIPA a proteger, a través de los mecanismos legales necesarios, a los grupos vulnerables para asegurar su acceso a los servicios médicos pertinentes.
3. HACE un llamado para que los Parlamentos miembros del FIPA se comprometan a participar activamente en campañas de comunicación educativa para prevenir y mitigar cualquier brote o epidemia.
4. HACE un llamado a los medios de comunicación de la región sobre el papel fundamental que juegan para difundir las medidas de prevención y promover la solidaridad para un manejo justo de los recursos disponibles.
5. EXHORTA a los Parlamentos miembros del FIPA a promover en sus Estados el diseño de mecanismos de comunicación temprana con los Estados vecinos y a cumplir rigurosamente con el RSI(2005) y todos los mecanismos y sistemas de vigilancia y respuesta que lo apoyen, para mantener a cabalidad los compromisos adquiridos por los Estados ante la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud.

6. EXHORTA a organismos financieros multilaterales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, a compensar de manera prioritaria a los países que notifiquen de manera oportuna posibles eventos de salud pública de importancia internacional.
7. HACE un llamado a los Parlamentos miembros del FIPA para comprometerse y promover dentro de sus Estados, mientras la Organización Mundial de la Salud así lo recomiende, la no discriminación a viajeros, y asegurar que el transporte de personas y mercancías no sea limitado incesantemente, con el objetivo de incentivar las notificaciones de eventos epidemiológicos que puedan vulnerar la salud pública internacional.
8. RECONOCE al gobierno de México por la transparencia demostrada y su respuesta oportuna ante el surgimiento del virus pandémico (H1N1) 2009.
9. HACE un llamado a la comunidad internacional para fortalecer la cooperación y la solidaridad en lo concerniente a la Pandemia de Gripe A (H1N1).

*8.7.3 Resolución FIPA/PA6/2009/RES.1: Enmienda al Artículo 6.1 del Reglamento del FIPA relativo a la Composición del Comité Ejecutivo*

## **RESOLUCIÓN**

### **Enmienda del artículo 6.1 del Reglamento del FIPA relativo a la Composición del Comité Ejecutivo**

*Adoptada por la Asamblea Plenaria del FIPA el 15 de septiembre de 2009*

Tal como se recomendó durante la XIX Reunión del Comité Ejecutivo celebrada en Washington D.C., Estados Unidos, el 24 de junio de 2009,

LA ASAMBLEA PLENARIA DEL FIPA RESUELVE que,

1. El artículo 6.1 del Reglamento del Foro Interparlamentario de las Américas relativo a la Composición del Comité Ejecutivo sea modificado como sigue:

#### **6.1 Composición**

- a) Los representantes del Comité Ejecutivo deberán ser miembros activos de sus respectivos Poderes Legislativos Nacionales. No podrán desempeñar simultáneamente un cargo como miembro del Consejo de Ministros del Poder Ejecutivo de su país.
- b) El Comité Ejecutivo estará constituido por:
  - o el Presidente del FIPA;
  - o dos representantes de cada una de las subregiones enumeradas en el punto 6.1g;
  - o un representante del país anfitrión de la próxima Asamblea Plenaria;



- la Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas;
  - **el Presidente inmediato anterior del FIPA. los Presidentes anteriores del FIPA.**
- c) Si el Presidente renunciare, falleciere o bien dejare de cumplir los requisitos necesarios para ocupar el cargo por no ser ya miembro de un Parlamento o por ser nombrado en el Consejo de Ministros del Poder Ejecutivo de su país, el Comité Ejecutivo elegirá entre sus miembros un Presidente provisional hasta la próxima reunión de la Asamblea Plenaria.
- d) La Legislatura nacional de cada país elegido miembro del Comité Ejecutivo deberá notificar el nombre del delegado parlamentario que la representará ante el Comité Ejecutivo, mediante comunicación escrita dirigida al Presidente dentro de un plazo de 30 días a partir de la elección de ese país al Comité Ejecutivo. Ese delegado integrará el Comité Ejecutivo, con sujeción al párrafo (e), durante la totalidad del mandato.
- e) Si un miembro del Comité Ejecutivo no pudiere seguir ejerciendo sus funciones a causa de renuncia, muerte o bien por la pérdida de su condición de miembro de la Legislatura, o por haber sido nombrado en el Consejo de Ministros del Poder Ejecutivo de su país, la Legislatura nacional a la que pertenece designará un miembro suplente para que ejerza dichas funciones por el resto del mandato y hasta la siguiente Asamblea Plenaria.
- f) Los países miembros del Comité Ejecutivo pueden ser reelegidos para un nuevo mandato.
- g) A fin de respetar el equilibrio en la representación regional, el hemisferio estará dividido en las cuatro subregiones siguientes:
- *América del Norte:* Canadá, Estados Unidos y México.
  - *América Central:* Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
  - *Caribe:* Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago.
  - *América del Sur:* Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
- h) Cada subregión tendrá libertad para fijar el método mediante el cual elegirá a los países miembros que la representarán en el Comité Ejecutivo.
- i) Cada miembro del Comité Ejecutivo ejercerá su cargo por un mandato de dos años, sujeto a las siguientes condiciones:
- Uno de los dos países miembros que representan a una subregión en el Comité se presentará cada año como candidato a la reelección en la Asamblea Plenaria.
  - El mandato del miembro del Comité Ejecutivo que representa al país anfitrión de la Asamblea Plenaria abarcará desde el mes posterior a la reunión anual previa hasta el mes del año en que se celebre la Asamblea Plenaria en ese país.

## 8.8 Apéndice 8 –Declaración FIPA/EC/2009/DEC.1 “Condena al Golpe de Estado en Honduras”

### **Declaración de condena al golpe de Estado en Honduras**

*Adoptada por el Comité Ejecutivo de FIPA el 1 de julio de 2009.*

*Refrendada por la Asamblea Plenaria el 15 de septiembre de 2009.*

CONSIDERANDO la grave situación imperante en Honduras, resultado de un golpe militar que ha derrocado al Gobierno del presidente José Manuel Zelaya Rosales;

REAFIRMANDO el apoyo del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) a los principios establecidos en la Carta Democrática Interamericana;

El Comité Ejecutivo del FIPA:

1. CONDENA enfáticamente el golpe perpetrado contra el Gobierno constitucionalmente electo de Honduras, el cual representa una grave amenaza a la paz y a los valores democráticos en ese país;
2. SE UNE A LA COMUNIDAD INTERAMERICANA INSTANDO a todas las partes involucradas a restablecer el estado de derecho y el orden constitucional;
3. RECLAMA que la crisis interna se resuelva por la vía del diálogo entre los actores políticos y sociales involucrados;
4. CONDENA los actos de violencia perpetrados y EXIGE la seguridad de los miembros del Gobierno del Presidente Zelaya y el respeto de la libertad de expresión y de los derechos humanos de todos los hondureños.



## 8.9 Apéndice 9 – Composición del Comité Ejecutivo 2009-2010

### Miembros del Comité Ejecutivo del FIPA para 2009-2010

Cargo	Nombre del delegado parlamentario	País	Mandato
<b>Presidencia</b>	Diputado Luiz Carlos Hauy	Brasil	2009 a 2011
<b>América del Norte</b>	Diputado James Bezan	Canadá	2006 a 2010
	<i>Nombre del delegado a confirmar</i>	Estados Unidos de América	2009 a 2011
<b>América Central</b>	Diputada María Estela de la Cruz	República Dominicana	2006 a 2010
	Diputado Víctor Juliao III	Panamá	2009 a 2011
<b>Caribe</b>	Diputado Stanford Callender	Trinidad y Tobago	2006 a 2010
	Rosemary Husbands-Mathurin, Presidenta de la Cámara de la Asamblea	Santa Lucía	2009 a 2011
<b>América del Sur</b>	Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda	Colombia	2006 a 2010
	Senador Alberto Grillón Conigliaro	Paraguay	2009 a 2011
<b>País anfitrión de la Asamblea Plenaria</b>	Senadora Adriana González Carrillo	México	2009 a 2010
<b>Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas</b>	Asambleísta Linda Machuca Moscoso	Ecuador	2009 a 2011
<b>Ex presidente del FIPA</b>	Senadora Céline Hervieux-Payette	Canadá	2006 –

**Secretaria Ejecutiva:** Sra. Emmanuelle Pelletier